

## **CAPÍTULO 6**

## **EDUCACIÓN**

## Capítulo 6

# EDUCACIÓN

El estudio sobre los problemas sociales de la educación en la Ciudad de México proporciona información en torno a las siguientes dimensiones: los resultados educativos de la población residente en la capital del país, en particular analfabetismo y nivel educativo; el acceso al sistema educativo y la exclusión del mismo; los costos económicos y de tiempo relacionados con la movilidad escolar; y la mirada a la desigualdad socioeconómica asociada con los logros educativos de las personas.

### 1. Derecho a la educación y resultados educativos de la población

En México, la educación es un derecho garantizado por el Estado desde la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en el año 1917, e incluso antes en el caso de la educación primaria.<sup>1</sup> Desde entonces la obligatoriedad de la educación ha ido ampliándose de manera progresiva, hasta abarcar educación preescolar, media superior (EMS) y, en su última modificación, incluir también una disposición referida a la educación superior.<sup>2</sup> En este proceso de ampliación de la obligatoriedad educativa es importante destacar las reformas correspondientes a los distintos tipos y niveles educativos del Sistema Educativo Nacional (SEN), en particular a educación preescolar y media superior, cuyas reformas son mucho más recientes que la de educación secundaria (obligatoria desde 1993).<sup>3</sup>

La obligatoriedad de la educación preescolar data del año 2002 (según se publicó en el Diario Oficial de la Federación, DOF, el 12 de noviembre de 2002), cuando las reformas introducidas en el Artículo 3º Constitucional establecieron los siguientes ciclos escolares para su entrada en vigor gradual: 2004-2005 para cursar tercer grado de preescolar (nivel en el que debería estar la población con 5 años); 2005-2006 para segundo grado (niños y niñas con 4 años), y 2008-2009 para primer grado (población

---

<sup>1</sup> Cuya obligatoriedad quedó establecida en la Ley Orgánica de Instrucción Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 1867 (2 de diciembre).

<sup>2</sup> En el Artículo 3 de la CPEUM consta: “La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo”.

<sup>3</sup> El SEN está organizado en tres tipos educativos: básico, medio superior y superior. A su vez, la educación básica se subdivide en cuatro niveles (inicial, preescolar, primaria y secundaria), mientras la educación superior se organiza en técnico superior universitario (TSU) o profesional asociado (PA), licenciatura (incluyendo educación normal), especialidad, maestría y doctorado. La educación media superior no tiene propiamente niveles, sino modelos: bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico (SEP, 2019).

con 3 años). Una década más tarde la educación obligatoria se extendió a la educación media superior en virtud del decreto que modificó los Artículos 3° y 31° de la CPEUM (DOF, del 9 de febrero de 2012), estableciendo igualmente metas graduales (a partir del ciclo 2012-2013) para lograr la cobertura plena en este tipo educativo a más tardar en el periodo 2021-2022.

RECUADRO 6.1 EL ORDENAMIENTO RECIENTE SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*

Artículo 3°. Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado —Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios— impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente Artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Artículo X. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas.

*Ley General de Educación (DOF, 30 de septiembre de 2019)*

Artículo 6. Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo.

La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la fracción X del Artículo 3o. Constitucional y las leyes en la materia.

Además de impartir educación en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 9 de septiembre de 2019) y Ley General de Educación (DOF, 30 de septiembre de 2019).

Por consiguiente, a poco más de un siglo de la promulgación de la CPEUM, y de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes, la educación obligatoria en México implica que todos los niños y las ni-

ñas entre 3 y 17 años deberían estar cursando algún grado de educación básica (preescolar, primaria o secundaria) o de media superior (RECUADRO 6.1).<sup>4</sup>

## 1.1 Analfabetismo y nivel educativo alcanzado como expresión de resultados educativos

Desde una perspectiva amplia, el analfabetismo y el nivel educativo son indicadores de los logros educativos de la población, pues representan resultados alcanzados por las personas cuyas edades, de acuerdo con el ordenamiento vigente, son superiores a los rangos normativos del SEN. Se trata, por lo tanto, de indicadores sobre características educativas de la población que idealmente debería haber cursado los tipos y niveles de la educación obligatoria en un momento determinado, de manera que el analfabetismo proporciona una medida sobre el conocimiento mínimo de las personas (en particular sobre su capacidad para leer y escribir un breve fragmento) y el nivel educativo sobre los contenidos y las competencias esperados para cada tipo del SEN.<sup>5</sup>

Según la información de la Encuesta Intercensal, en el año 2015 había aproximadamente 105,000 personas analfabetas en la Ciudad de México —es decir, personas con 15 años y más que no sabían leer ni escribir un recado (CUADRO 6.1)—, lo que equivalía al 1.5% de todos los habitantes de la capital en este rango de edad. Esta población se distribuía de manera muy desigual entre sexos (72% de la población analfabeta eran mujeres y 28% varones), y el problema afectaba también de manera distinta a ambas poblaciones: el porcentaje de analfabetismo entre las mujeres era aproximadamente el doble que entre los hombres (2.0 y 0.9%, respectivamente). Cuando se comparan estos resultados con los correspondientes para el conjunto de la República Mexicana es importante destacar dos diferencias. La primera se refiere al porcentaje de analfabetismo, que en el conjunto del país era 3.7 veces superior al de la capital (5.5 y 1.5%, respectivamente). La segunda alude a la brecha del analfabetismo entre sexos, que era mayor en la capital en relación con el total del país: a nivel local 72 de cada 100 personas analfabetas eran mujeres, mientras que a nivel nacional lo eran 61 de cada 100.

---

<sup>4</sup> Al respecto es importante señalar que si bien la reforma constitucional más reciente (mayo 2019) establece la obligatoriedad de educación inicial y superior, la Ley General de Educación (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de este mismo año) no recupera, a nuestro juicio, el carácter obligatorio de dichos niveles.

<sup>5</sup> La definición operacional de analfabetismo equivale al cociente entre el número de personas de 15 años y más que responden no saber leer ni escribir un recado respecto de toda la población con 15 años y más. La elección de este umbral corresponde a la edad normativa a la que, en el año 2015, debería finalizarse la educación obligatoria en México según el ordenamiento vigente.

CUADRO 6.1 ANALFABETISMO ENTRE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR SEXO Y ALCALDÍA, 2015

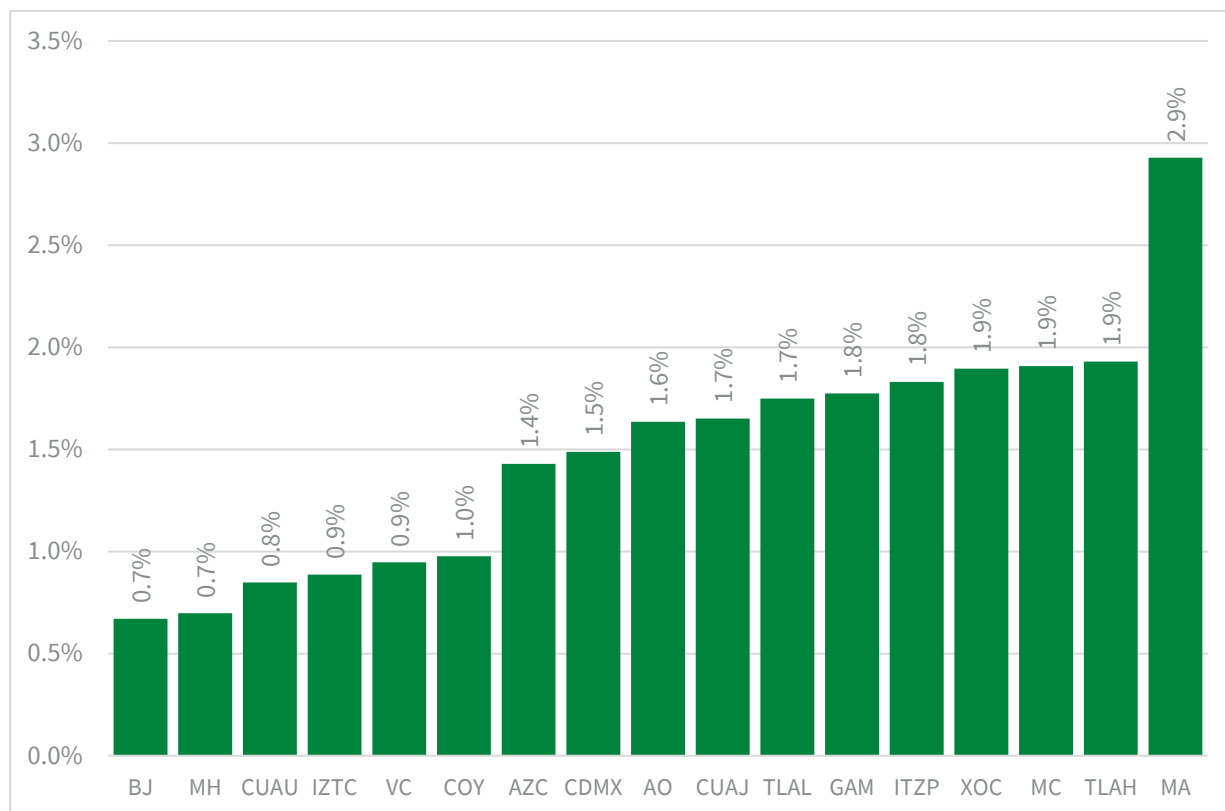
Alcaldía	Hombres		Mujeres		Total			
	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	M – H <sup>3</sup>
Álvaro Obregón	2,667	1.0%	6,988	2.2%	9,655	1.6%	9.2%	4,321
Azcapotzalco	1,118	0.8%	3,539	2.0%	4,657	1.4%	4.4%	2,421
Benito Juárez	453	0.3%	1,974	1.0%	2,427	0.7%	2.3%	1,521
Coyoacán	1,261	0.6%	3,613	1.3%	4,874	1.0%	4.6%	2,352
Cuajimalpa de Morelos	630	0.9%	1,905	2.3%	2,535	1.7%	2.4%	1,275
Cuauhtémoc	875	0.4%	2,889	1.2%	3,764	0.8%	3.6%	2,014
Gustavo A. Madero	4,625	1.1%	11,803	2.4%	16,428	1.8%	15.6%	7,178
Iztacalco	665	0.5%	2,115	1.3%	2,780	0.9%	2.6%	1,450
Iztapalapa	7,355	1.1%	18,381	2.5%	25,736	1.8%	24.4%	11,026
La Magdalena Contreras	1,202	1.4%	2,352	2.4%	3,554	1.9%	3.4%	1,150
Miguel Hidalgo	401	0.3%	1,723	1.0%	2,124	0.7%	2.0%	1,322
Milpa Alta	1,070	2.2%	1,875	3.6%	2,945	2.9%	2.8%	805
Tláhuac	1,532	1.2%	3,811	2.6%	5,343	1.9%	5.1%	2,279
Tlalpan	2,612	1.1%	6,652	2.4%	9,264	1.7%	8.8%	4,040
Venustiano Carranza	869	0.5%	2,397	1.3%	3,266	0.9%	3.1%	1,528
Xochimilco	1,840	1.2%	4,139	2.5%	5,979	1.9%	5.7%	2,299
Total	29,175	0.9%	76,156	2.0%	105,331	1.5%	100.0%	46,981

Notas: el analfabetismo se calcula como el porcentaje de personas con 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, respecto de la población de 15 años y más de cada alcaldía. <sup>1</sup> Porcentaje de analfabetismo respecto del total de hombres o de mujeres, según corresponda, de cada alcaldía. Los porcentajes se calculan excluyendo a la población con respuestas no especificadas en la pregunta “¿Sabe leer y escribir un recado?”. <sup>2</sup> Distribución porcentual de la población analfabeta residente en la Ciudad según alcaldía. <sup>3</sup> Diferencia entre el número de mujeres y hombres analfabetas de cada alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

Cuando se analiza la presencia de población analfabeta en las alcaldías se aprecian diferencias asociadas con el número de personas residentes en ellas, como es lógico. Por un lado, en las demarcaciones más pobladas hallamos también el mayor número de personas de 15 años y más que dicen no saber leer ni escribir un recado, como sucede en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, donde se concentra 40% de la población analfabeta de la capital (24.4% y 15.6%, respectivamente); en el otro extremo destaca Miguel Hidalgo, donde residen solo 2 de cada 100 personas analfabetas que habitan en la Ciudad. Por otra parte, en más de la mitad de las demarcaciones este problema está más extendido que en el conjunto de la Ciudad (GRÁFICA 6.1), destacando Milpa Alta como el municipio con el mayor porcentaje de población analfabeta. De hecho, la diferencia en el indicador entre esta alcaldía y el mínimo

valor registrado (correspondiente a Benito Juárez) implica que la incidencia del analfabetismo en Milpa Alta es aproximadamente 4 veces más elevada que en Benito Juárez.

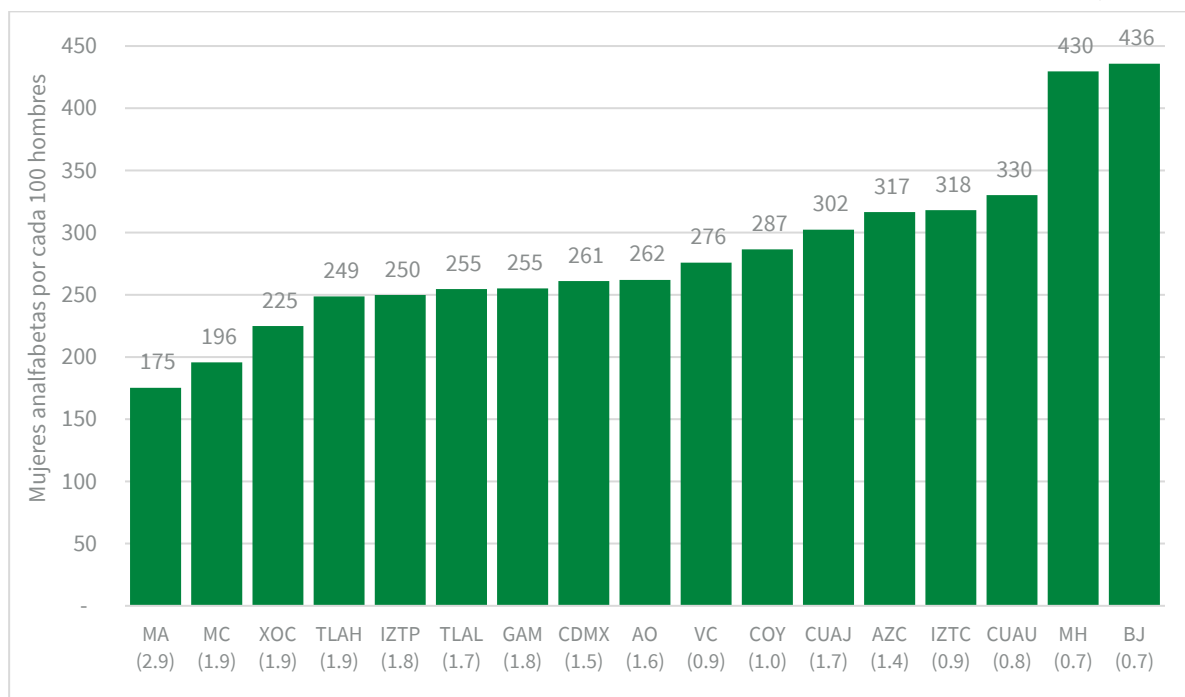
GRÁFICA 6.1 PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2015



Notas: los porcentajes se calculan respecto de la población con 15 años y más de cada alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

Asimismo, en todas las demarcaciones la presencia de mujeres analfabetas supera la de los hombres, tanto en términos absolutos como relativos. En el primer caso, las situaciones más relevantes corresponden también a Iztapalapa y Gustavo A. Madero, pero en el segundo caso la ordenación varía de manera significativa, como se desprende de la información que se muestra en la GRÁFICA 6.2. Es precisamente en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, los municipios con menor incidencia de analfabetismo (0.7%), donde se presentan las mayores brechas entre sexos en este problema, con 436 y 430 mujeres analfabetas por cada 100 varones, respectivamente. En Milpa Alta, la demarcación donde el analfabetismo está más extendido en términos relativos (2.9% de su población presenta este problema), la brecha entre sexos es reducida comparativamente, pues hay 175 mujeres por cada 100 hombres.

GRÁFICA 6.2 RAZÓN DE ANALFABETISMO ENTRE SEXOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2015



Notas: la razón de analfabetismo se define como el número de mujeres analfabetas por cada 100 varones analfabetas. Las cifras entre paréntesis corresponden al porcentaje de analfabetismo para cada alcaldía. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

El conocimiento sobre los niveles de analfabetismo adquiere especial relevancia entre las personas adultas mayores (60 años y más), uno de los grupos de población que presenta mayor vulnerabilidad en varias dimensiones del bienestar. Esta situación afecta al 5.3% de los residentes capitalinos en este rango etario, lo que significa que 5 de cada 100 personas que han cumplido 60 años afirman no saber leer ni escribir un recado, 3.5 veces más que en el conjunto de la población de la capital (CUADRO 6.2). A su vez, los más de 66,000 adultos mayores en condición de analfabetismo representan a 6 de cada 10 (63%) personas del total de analfabetas en la Ciudad (105,331). Así como la incidencia del analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres cuando se considera a la población de 15 años y más (2 de cada 100 mujeres lo son), lo es mucho más en el grupo de adultos mayores, donde 7 de cada 100 mujeres de 60 años y más son analfabetas. Igualmente dispar es la distribución por sexos en la población adulta mayor analfabeta, pues 78 de cada 100 son mujeres; o expresado en términos equivalentes: por cada 100 hombres adultos mayores que no saben leer ni escribir un recado hay 355 mujeres.

CUADRO 6.2 ANALFABETISMO ENTRE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR SEXO Y ALCALDÍA, 2015

Alcaldía	Hombres		Mujeres		Total		
	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>
Álvaro Obregón	1,333	3.0%	5,276	9.2%	6,609	6.5%	10.0%
Azcapotzalco	638	2.3%	2,601	6.6%	3,239	4.8%	4.9%
Benito Juárez	113	0.4%	1,363	2.8%	1,476	1.8%	2.2%
Coyoacán	499	1.1%	2,416	3.8%	2,915	2.7%	4.4%
Cuajimalpa de Morelos	271	3.2%	1,134	11.4%	1,405	7.6%	2.1%
Cuauhtémoc	264	0.8%	2,029	4.1%	2,293	2.8%	3.5%
Gustavo A. Madero	2,678	3.4%	8,352	8.1%	11,030	6.1%	16.6%
Iztacalco	244	1.0%	1,524	4.5%	1,768	3.1%	2.7%
Iztapalapa	3,817	4.0%	12,347	10.0%	16,164	7.4%	24.4%
La Magdalena Contreras	665	5.0%	1,532	9.1%	2,197	7.3%	3.3%
Miguel Hidalgo	157	0.6%	1,438	3.9%	1,595	2.6%	2.4%
Milpa Alta	499	9.2%	971	15.2%	1,470	12.5%	2.2%
Tláhuac	821	4.9%	2,517	13.2%	3,338	9.4%	5.0%
Tlalpan	1,432	3.7%	4,002	8.0%	5,434	6.1%	8.2%
Venustiano Carranza	304	1.1%	1,767	4.2%	2,071	3.0%	3.1%
Xochimilco	835	3.9%	2,489	9.6%	3,324	7.0%	5.0%
Ciudad de México	14,570	2.7%	51,758	7.2%	66,328	5.3%	100.0%

Notas: el analfabetismo se calcula como el cociente entre la población con 60 años y más que no sabe leer ni escribir un recado, y la población total de 60 años y más. <sup>1</sup> Porcentajes respecto del total de población con 60 años y más de cada alcaldía. <sup>2</sup> Distribución porcentual de toda la población analfabeta (con 60 años y más) de la Ciudad según alcaldía de residencia. Se excluyen del cálculo 25,871 personas de este rango etario que no especifican su condición de analfabetismo. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

El análisis de la incidencia del analfabetismo en este grupo poblacional revela una notable desigualdad en este indicador a nivel local. Entre los valores mínimo (1.8%, Benito Juárez) y máximo (12.5%, Milpa Alta) existe una distancia de casi 11 puntos, muy superior a la brecha local del indicador para el conjunto de la población de 15 años y más (donde el valor mínimo es 0.7% y el máximo 2.9%). Además, es importante mencionar que en ninguna de las demarcaciones la incidencia del analfabetismo entre la población adulta mayor es inferior al promedio capitalino para la población de 15 años y más (1.5%), lo que permite constatar que este problema está más extendido entre las personas adultas mayores que en el conjunto de la Ciudad, pero también en cada una de sus demarcaciones. La población adulta mayor que no puede leer ni escribir un recado presenta también un elevado grado de concentración territorial, pues la mitad de este grupo (51%) reside en tres alcaldías: Iztapalapa (24.4%), Gustavo A. Madero (16.6%) y Álvaro Obregón (10%).



Finalmente procede explorar la situación de la población que habla una lengua indígena (criterio de identificación o pertenencia de las personas a una comunidad indígena), cuyo porcentaje de analfabetismo es 8.3%, más elevado que en el total de la población, y superior también al de las personas adultas mayores. La incidencia de este problema no solo es mayor en este grupo que en el resto de los mencionados, sino que en el conjunto de las personas analfabetas es destacable la presencia relativa de quienes pertenecen a comunidades indígenas, pues casi la décima parte de la población que no sabe leer ni escribir un recado afirma hablar una lengua indígena. Es importante aclarar que la definición de analfabetismo adoptada en la EIC no se reduce a la capacidad de leer y escribir un recado en español, de manera que las cifras mostradas incluyen también a las personas que no pueden hacerlo en algún otro idioma.

CUADRO 6.3 PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN GRUPO DE POBLACIÓN, 2015

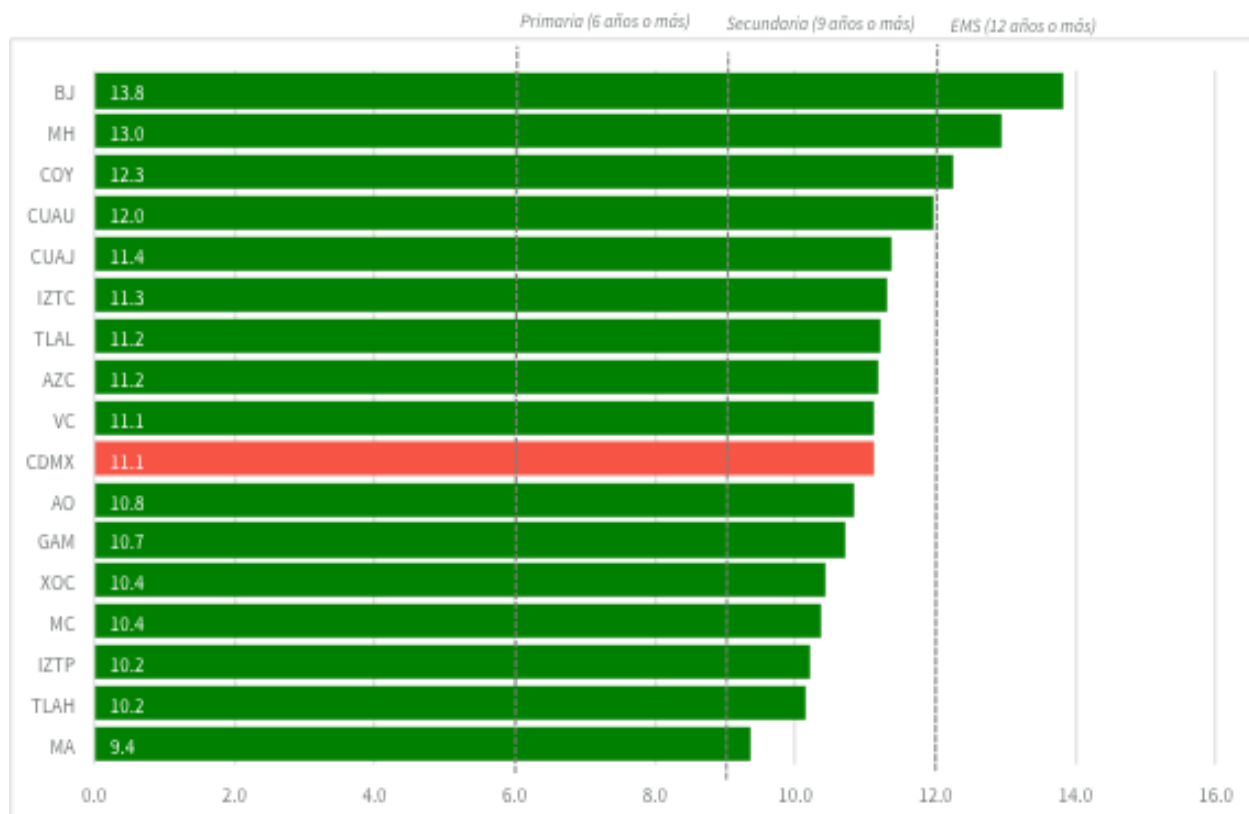
Grupos de población	Hombre	Mujer	Total	Diferencia
Población total de 15 años y más	11.4	10.8	11.1	0.6
Población adulta mayor (60 y más)	9.8	7.9	8.7	1.9
Población hablante de lengua indígena (15 años y más)	8.4	6.8	7.6	1.6

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

Los resultados sobre los logros educativos de la población en general, expresados en el nivel educativo alcanzado y en la escolaridad promedio, permiten afirmar que los habitantes de 15 años y más de la Ciudad de México presentan un grado de escolaridad promedio de 11.1 años, lo que equivale a haber concluido educación secundaria y contar también con dos años de educación media superior.<sup>6</sup> Por consiguiente, la media de años de educación de las personas que habitan en la capital del país es inferior a la duración de la educación obligatoria en México (que, a la fecha, abarca EMS). Por otro lado, el valor de la mediana de los grados cursados —12 años— es ligeramente superior al del promedio, lo que significa que la mitad de los habitantes capitalinos de 15 años y más han concluido estudios de educación media superior, mientras que el logro de la otra mitad se sitúa por debajo de este tipo educativo del SEN. Los resultados entre sexos revelan una brecha de 0.6 años a favor de los varones, pues el promedio masculino (11.4 años) es superior al femenino (10.8). No obstante, en ambos casos el valor de dicho promedio corresponde a educación secundaria completa y algún grado de educación media superior cursado (CUADRO 6.3).

<sup>6</sup> En el cálculo de los años de escolaridad promedio se consideran los grados cursados a partir de educación primaria, es decir, seis años de educación primaria y tres de educación secundaria. Por lo tanto, un promedio de educación media superior equivaldría a 12 años. Es importante notar que en la definición del indicador no se incluye educación preescolar, aun cuando este nivel forma parte de la educación obligatoria desde el ciclo 2004-2005 (según las metas graduales descritas al inicio de este apartado).

GRÁFICA 6.3 PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2015

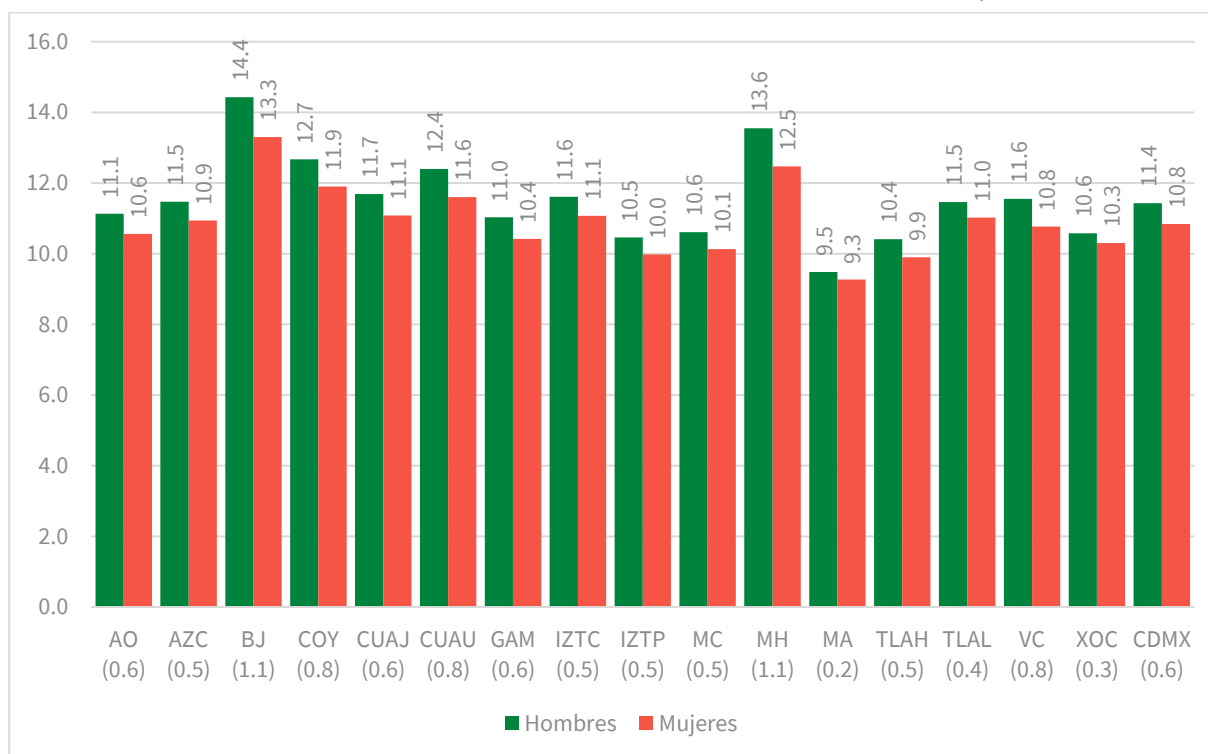


Notas: el promedio de años de escolaridad se calcula para la población de 15 años y más. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

El examen de los años de escolaridad acumulados para la población adulta mayor y para las personas que hablan una lengua indígena muestra las desiguales condiciones en los procesos de educación formal entre diversos grupos de población. Tanto los adultos mayores como los hablantes de una lengua indígena presentan promedios de escolaridad por debajo del conjunto de la población capitalina (8.7 y 7.6, respectivamente, contra 11.1 de la población en general), que se traducen en logros distintos en el SEN. Entre los habitantes que han cumplido 60 años, una media de 8.7 implica un resultado global equivalente casi a educación secundaria, mientras que entre los hablantes de una lengua indígena el promedio de 7.6 corresponde también a educación secundaria inconclusa, pero con mayor carencia en comparación con la población adulta mayor. Las brechas entre sexos se acentúan también en ambos casos: los hombres adultos mayores acumulan, en promedio, casi 2 años de educación más que las mujeres; los hablantes de una lengua indígena superan en 1.6 años a las mujeres con esta misma condición.

Si se observa el comportamiento de esta dimensión del logro educativo entre las alcaldías es posible destacar dos situaciones (GRÁFICA 6.3). En primer lugar, existe un rango de 4.4 años entre las demarcaciones con mayor y menor promedio, de tal manera que mientras la población residente en Benito Juárez presenta un promedio de escolaridad de 13.8 años (equivalente a EMS concluida y casi dos años de educación superior cursado), la media de los habitantes de Milpa Alta (9.4 años) supera ligeramente la educación secundaria. En una situación similar a la de Benito Juárez se encuentran Miguel Hidalgo y Coyoacán, cuyas poblaciones han alcanzado también un promedio de escolaridad que supera la educación media superior, con 13 y 12.3 años, respectivamente.

GRÁFICA 6.4 PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD POR ALCALDÍA SEGÚN SEXO, 2015



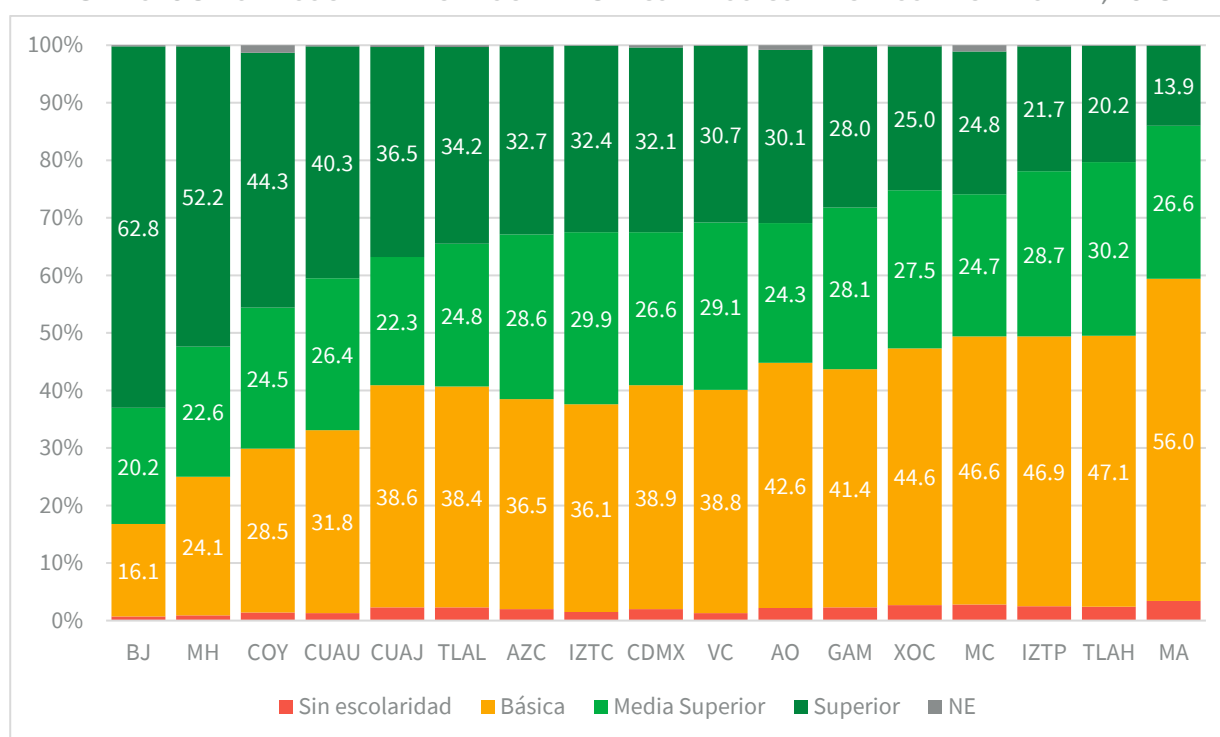
Notas: las cifras entre paréntesis corresponden a la diferencia de años de escolaridad acumulados entre hombres y mujeres de 15 años y más, que en todos los casos es superior en los varones. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

El segundo resultado destacable corresponde a la clasificación y ordenación de las alcaldías respecto de este indicador. La mitad de ellas se sitúa por encima del promedio capitalino y aproximadamente la mitad por debajo (dado que el promedio en Venustiano Carranza coincide con el del conjunto de la Ciudad). Como puede apreciarse a partir de la información mostrada en la GRÁFICA 6.3, otras demarcaciones donde el promedio de escolaridad es inferior a la media capitalina, además de Milpa Alta, son

Tláhuac, Iztapalapa, la Magdalena Contreras, Xochimilco, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, aunque en todas el logro es mayor a secundaria.

El análisis de los años de escolaridad a nivel de las alcaldías permite también identificar dónde se localizan las mayores y menores distancias entre sexos, pues si bien la brecha es de 0.6 años para el conjunto de la población residente en la Ciudad, existen algunas diferencias notorias cuando se comparan las alcaldías (GRÁFICA 6.4). La mayor desigualdad entre sexos corresponde, precisamente, a las dos demarcaciones con las puntuaciones más elevadas en este indicador, dado que tanto en Miguel Hidalgo como en Benito Juárez los varones acumulan 1.1 años de escolaridad promedio más que las mujeres. En el otro sentido es importante destacar Milpa Alta, donde los hombres acumulan, en promedio, solo 0.2 años más de escolaridad que las mujeres.

GRÁFICA 6.5 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN TIPO EDUCATIVO Y ALCALDÍA, 2015



Notas: NE es no especificado. La población se clasifica en el tipo educativo (básica, media superior o superior) cuando ha aprobado al menos un grado de dicho tipo, por lo que se incluye a quienes tienen el tipo educativo incompleto. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2016a).

El conocimiento de la distribución de la población según el tipo educativo alcanzado proporciona una aproximación complementaria al promedio de años de escolaridad.<sup>7</sup> Cuando se clasifica a las personas con 15 años y más según este criterio (GRÁFICA 6.5) se aprecian las notables desigualdades locales en este indicador. Mientras que en el total de la población de este rango etario la mayor probabilidad corresponde a educación básica (39 de cada 100 personas han alcanzado este tipo educativo), seguida por educación superior (32 de cada 100) y educación media superior (27 de cada 100), en los extremos de la ordenación se encuentran nuevamente Benito Juárez y Milpa Alta, con distribuciones muy dispares de sus habitantes.

Al respecto puede destacarse que la probabilidad de que una persona residente en Benito Juárez haya llegado a cursar algún grado de educación superior (62.8%) es 4.5 veces mayor que en Milpa Alta (13.9%), mientras que la probabilidad de no contar con escolaridad en Milpa Alta (3.4%) es casi 5 veces más elevada que en Benito Juárez (0.7%). Sin duda Miguel Hidalgo es otra de las demarcaciones que debe ser destacada en este análisis, pues más de la mitad de sus habitantes de 15 años y más (52 de cada 100) cuentan también con al menos un grado de educación superior.

Al comparar la clasificación de la población de cada demarcación según máximo tipo educativo alcanzado pareciera existir una tendencia inversamente proporcional entre el porcentaje de personas con educación superior y con básica, de manera tal que las alcaldías con mayor peso en el primer caso mostrarían porcentajes más pequeños en el segundo, y viceversa. Esta tendencia podría constatarse a partir de la menor variabilidad que presenta la participación relativa de la población con educación media superior entre las alcaldías, pues entre las demarcaciones con mayor y menor porcentaje de población que ha alcanzado EMS (Tláhuac y Benito Juárez, respectivamente) hay una diferencia más pequeña que en los otros tipos educativos. En suma, los cambios que se observan a nivel local en la distribución de la población según tipo educativo parecen deberse, en mayor medida, a modificaciones en los porcentajes de personas con educación superior y con educación básica.

## 2. El acceso a la educación

### 2.1 Aproximación desde la población escolar

Según la información más reciente disponible (SEP, 2019), en la Ciudad de México hay 3,121,968 personas inscritas en los distintos tipos, modalidades y servicios del sistema educativo (SE) (CUADRO 6.4). La mitad de ellas (1,567,066, 50%) cursa algún nivel de educación básica, la quinta parte (611,886, 20%) está inscrita en educación media superior (sobre todo en modalidad escolarizada), la cuarta par-

---

<sup>7</sup> El tipo educativo alcanzado se asigna cuando la persona haya cursado al menos un grado educativo del mismo, con independencia de que lo haya concluido o no.

te (765,777, 25%) en educación superior (con una mayor presencia también en programas escolarizados), y un porcentaje mucho más reducido se distribuye entre la capacitación para el trabajo (113,843, 4%) y la educación especial (63,396, 2%). El SE local es atendido por 204,254 docentes que imparten cursos en 10,502 escuelas.

CUADRO 6.4 INDICADORES DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018-2019

Tipo	Nivel	Población escolar					Recursos	
		Total	Mujeres	Hombres	% <sup>1</sup>	% <sup>2</sup>	Docentes	Escuelas
Educación básica	Inicial	22,698	11,178	11,520	8%		851	493
	Preescolar	279,876	139,108	140,768	6%		14,048	3,375
	Primaria	819,843	403,865	415,978	6%		31,728	3,062
	Secundaria	444,649	218,695	225,954	7%		31,709	1,343
	Total	1,567,066	772,846	794,220	6%	50%	78,336	8,273
EMS	Escolarizada	470,568	234,992	235,576	9%		42,883	650
	No escolarizada	141,318	82,572	58,746	38%		nd	nd
	Total	611,886	317,564	294,322	11%	20%	42,883	650
Educación obligatoria <sup>3</sup>		2,156,254	1,079,232	1,077,022	7%		120,368	8,430
Educación superior	Escolarizada	549,417	270,061	279,356	14%		74,962	504
	No escolarizada	216,360	115,763	100,597	28%		nd	nd
	Total	765,777	385,824	379,953	16%	25%	74,962	504
Capacitación para el trabajo		113,843	60,874	52,969	6%	4%	3,655	466
Educación especial		63,396	nd	nd	10%	2%	4,418	609
Total <sup>3</sup>		3,121,968	1,537,108	1,521,464	8%	100%	204,254	10,502

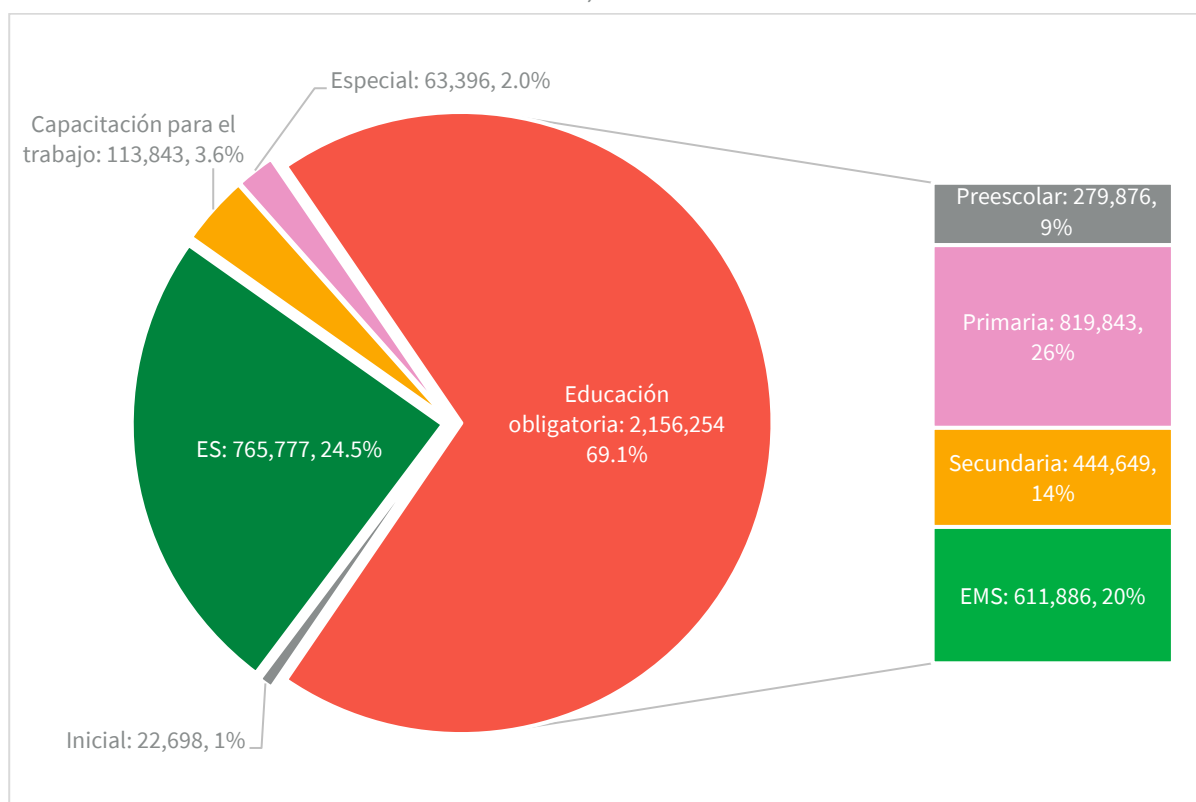
Notas: nd: Datos no disponibles. <sup>1</sup> Porcentajes calculados sobre la matrícula correspondiente para el conjunto de la República Mexicana. <sup>2</sup> Porcentajes calculados sobre el total de la población escolar (3,131,968). <sup>3</sup> La matrícula de educación obligatoria incluye a la población de preescolar, primaria, secundaria y EMS (en este caso modalidad escolarizada y no escolarizada). <sup>3</sup> La matrícula total engloba todos los tipos (educación básica, incluyendo inicial, media superior y superior), modalidades (escolarizada y no escolarizada) y servicios (capacitación para el trabajo y educación especial). En la matrícula total de mujeres y de hombres no se incluye la población escolar en educación especial, porque este dato no se publica desagregado por sexos; por lo tanto, el total que se presenta para la población escolar (3,121,968) no corresponde a la suma de mujeres (1,537,108) y de hombres (1,521,464). Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Principales cifras del SEN, 2018-2019*.

Cuando se pone en relación la matrícula capitalina con el total de la República Mexicana (porcentajes del CUADRO 6.4) es posible concluir que el SE local representa 8% del conjunto nacional, de manera tal que 8 de cada 100 personas inscritas en los tipos y niveles del SEN residen en la capital de la República. Sin embargo, este porcentaje varía entre tipos educativos y, en particular, entre modalidades. La población escolar de educación básica representa un 6% del total nacional (25,493,702 niños y niñas), mientras que la matrícula de educación media superior tiene un peso relativo de 11% (respecto de 5,608,222 a nivel nacional, incluyendo modalidad escolarizada y no escolarizada), lo que significa que más de la décima parte de los estudiantes de EMS de todo el país son habitantes de la capital. La im-

portancia relativa de la población escolar capitalina es incluso mayor en educación superior, donde alcanza 16% del total de la matrícula nacional en este tipo educativo (4,705,400, considerando escolarizada y no escolarizada).

Asimismo, es destacable el peso de los alumnos y alumnas inscritos en programas de educación especial en la Ciudad, pues si bien su número absoluto es reducido (63,396 personas), representan 10% del total de la República (624,371). Cabe mencionar que la educación especial se refiere a los “alumnos que presentan necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que pueden o no estar asociadas a una discapacidad o a aptitudes sobresalientes” (*Principales cifras del SEN, 2018-2019: 44*), y que la población atendida en este servicio se distribuye entre los centros de atención múltiple o CAM (10,219 personas) y las unidades de servicios de apoyo a la educación regular o USAER (53,177).

GRÁFICA 6.6 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INSCRITA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN TIPOS Y NIVELES, 2018-2019



Notas: los porcentajes del gráfico de sectores suman 100, dado que se han calculado respecto de 3,121,968 (población total en el SE de la Ciudad de México). Los porcentajes de la columna suman 100%, pues corresponden a la distribución de la población escolar inscrita en algún grado de educación obligatoria (2,156,254). Se incluye matrícula escolarizada y no escolarizada en EMS y ES. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de *Principales cifras del SEN, 2018-2019*.

Sólo una parte de la población que cursa algún grado del SE local lo hace en los niveles y tipos de la educación obligatoria; es decir, en algún grado de preescolar, primaria, secundaria y educación media superior. En particular, en el ciclo escolar 2018-2019 la matrícula local de educación obligatoria asciende a 2,156,254 alumnos y alumnas, lo que equivale al 69% de las personas inscritas en algún programa del sistema educativo en la Ciudad (GRÁFICA 6.6); esto implica que 31 de cada 100 estudiantes, casi la tercera parte de todos ellos, están en programas impartidos en niveles no obligatorios, como educación inicial, superior, capacitación para el trabajo y educación especial.

El análisis detallado de la composición de la matrícula obligatoria por tipos permite destacar el gran peso de los niños y las niñas que asisten a algún grado de educación básica (1,544,368, considerando preescolar, primaria y secundaria), pues representan el 72% de los estudiantes inscritos en educación obligatoria (de preescolar a EMS). A su vez, el 38% de los y las estudiantes de educación obligatoria (819,843) asiste a algún grado de primaria, el 28.4% cursa educación media superior, aproximadamente la quinta parte (20.6%) está inscrita en educación secundaria y el 13% acude a preescolar.

Junto al tamaño del SE es importante valorar el comportamiento de algunos indicadores referidos al acceso y la trayectoria, como las tasas de cobertura, de eficiencia terminal y de abandono escolar.<sup>8</sup> La tasa de cobertura pone en relación el número de personas inscritas en un nivel o tipo educativo con la población en edad normativa de cursar dicho nivel o tipo, de manera tal que el resultado expresa el tamaño de la matrícula respecto de la población que debería estar cursando algún grado de dicho nivel o tipo.<sup>9</sup> Según las cifras más recientes (SEP, 2019), la tasa de cobertura en preescolar en la Ciudad de México es 86.4%, un resultado equivalente a afirmar que el número de niños y niñas inscritos en educación preescolar representa 86.4% de la población capitalina entre 3 y 5 años (CUADRO 6.5). Como puede apreciarse a partir de la información mostrada en el CUADRO 6.5, las tasas aumentan conforme lo hace el nivel educativo, situándose en 117.8% en primaria, 119.2% en secundaria y 120.8% en educación superior. Dada la definición operacional de este indicador su valor puede ser superior a 100%, en cuyo caso refleja situaciones de extra edad (por inscripción tardía a primaria o por rezago) que, como es posible concluir, se agudizan en los niveles superiores de la educación obligatoria.

---

<sup>8</sup> La definición de estas tasas como indicadores de acceso y trayectoria corresponde al marco analítico del *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación básica y media superior*, que periódicamente elabora y publica el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

<sup>9</sup> De acuerdo con la SEP (2019) las edades normativas para cada tipo y nivel del SEN son: 3 a 5 años en preescolar, 6 a 11 en educación primaria, 12 a 14 en secundaria, 15 a 17 en media superior y 18 a 23 en educación superior. El rango etario normativo para educación básica incluye a los niños y las niñas entre 3 y 14 años, y para educación obligatoria entre 3 y 17 años.



CUADRO 6.5 INDICADORES DE TRAYECTORIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018-2019

Indicadores	Preescolar		Primaria		Secundaria		EMS	
	Ciudad de México	República Mexicana	Ciudad de México	República Mexicana	Ciudad de México	República Mexicana	Ciudad de México	República Mexicana
Cobertura	86.4	72.1	117.8	104.8	119.2	96.5	120.8 (157.1) <sup>/1</sup>	78.7 (84.2) <sup>/1</sup>
Eficiencia terminal	-	-	95.5	96.7	88.9	86.7	53.6	64.2
Abandono escolar	-	-	1.4	0.6	3.7	4.4	16.0	12.9

Notas: la cobertura, o tasa bruta de escolarización, es el número total de alumnos en un nivel o tipo educativo, al inicio del ciclo escolar, por cada 100 personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel. La eficiencia terminal se define como el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel. El abandono escolar equivale al número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo. <sup>/1</sup> En el cálculo de la tasa de cobertura se incluye la matrícula no escolarizada. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir SEP (2019: 77).

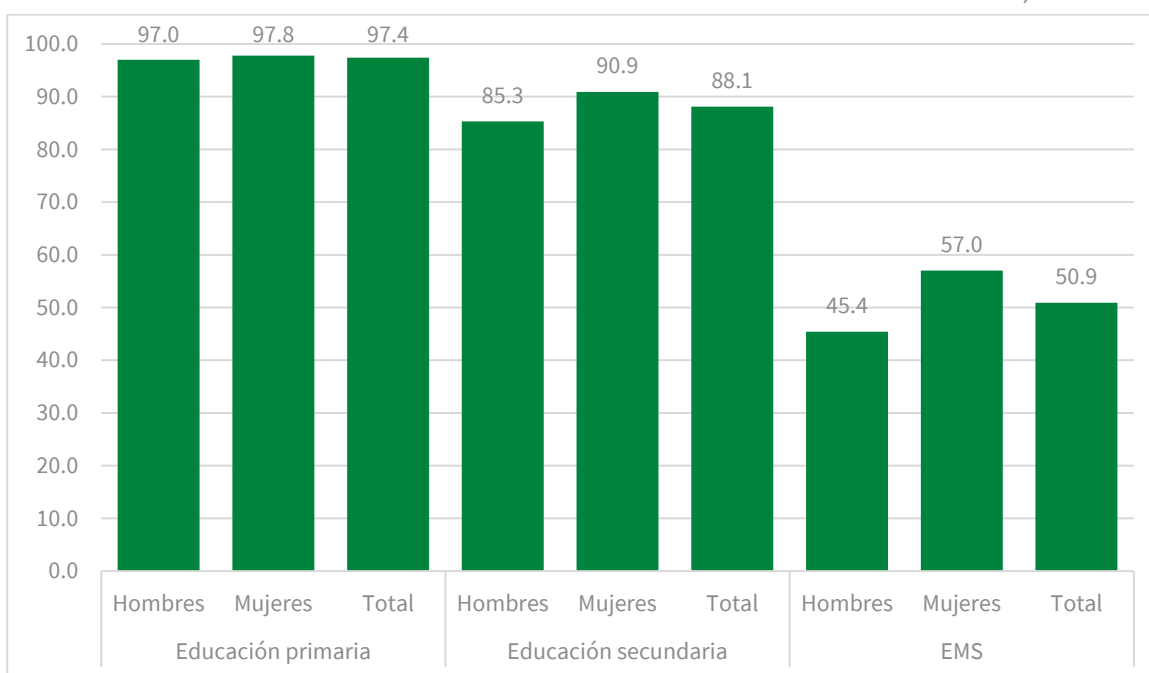
Por consiguiente, de acuerdo con esta definición y con los resultados disponibles, tanto en primaria como en secundaria y en educación media superior, el tamaño de la matrícula capitalina es mayor al tamaño del grupo de edad normativa correspondiente. En el caso de EMS, la suma de la matrícula no escolarizada en el cálculo de la tasa de cobertura se traduce en una diferencia de 36 puntos porcentuales, al pasar de 120.8% (considerando solo la matrícula escolarizada) a 157.1% (incluyendo ambas modalidades). Esta significativa brecha se debe, en parte, al gran peso que tiene la matrícula no escolarizada de EMS de la Ciudad cuando se compara con el total nacional, pues 38 de cada 100 personas inscritas en este tipo educativo y modalidad residen en la Ciudad. La comparación entre las tasas brutas locales y nacionales de cobertura revela, por otro lado, que las primeras son más elevadas que las segundas en todos los casos, y particularmente en educación secundaria y media superior.<sup>10</sup>

Las tasas de eficiencia terminal y de abandono escolar son aproximaciones al desempeño de los estudiantes en el proceso de educación formal. Definida como el cociente entre la población escolar que egresa de un nivel educativo respecto de la que ingresó a dicho nivel en la misma cohorte, la eficiencia terminal es un indicador del ‘éxito’ en la finalización de los estudios. Cuando se analizan los resultados más recientes por nivel y sexo (GRÁFICA 6.7) se puede concluir que la eficiencia se reduce a medida

<sup>10</sup> Es importante mencionar que un indicador complementario del acceso al SEN es la tasa neta de cobertura, escolarización o atención por edad (en el caso de preescolar), en cuyo numerador se incluye solo a la población inscrita en un nivel educativo que cuenta con la edad normativa para cursar dicho nivel. En sentido estricto las tasas netas no pueden ser mayores a 100% (pues el numerador no puede ser más grande que el denominador), por lo que, cuando se presenta esta situación (como sucede en Principales cifras del SEN 2018-2019) es probable que ello se deba al uso de distintas fuentes, no necesariamente comparables, para la estimación de ambas poblaciones (matrícula y grupo etario). Dado que el documento de la SEP no profundiza en las razones de estas diferencias numéricas, consideramos adecuado no presentar los resultados sobre las tasas netas de cobertura.

que aumenta el nivel educativo, pues en educación primaria —ciclo 2017-2018— el promedio de finalización es de 97 por cada 100 personas (de las que iniciaron dicho nivel en la misma cohorte), pero en educación secundaria se reduce a 88 de cada 100 y en EMS disminuye a 51 por ciento. El comportamiento de este indicador presenta diferencias entre sexos que son particularmente notorias a partir de educación secundaria —donde el porcentaje de mujeres de una cohorte que concluyen los estudios de este nivel es aproximadamente 6 puntos superior al de los hombres (90.9 y 85.3% respectivamente)—, pero sobre todo de EMS —en cuyo caso la diferencia es cercana a los 12 puntos, con 57 y 45.4%, respectivamente—. Al comparar las tasas de eficiencia terminal entre la capital y el total nacional, en el ciclo escolar 2018-2019 (CUADRO 6.5) se observa que los resultados son muy parecidos en primaria y secundaria, pero la brecha aumenta notablemente en educación media superior, donde la eficiencia terminal en la capital es de 11 puntos inferior al conjunto del país (53.6 y 64.2%, respectivamente).

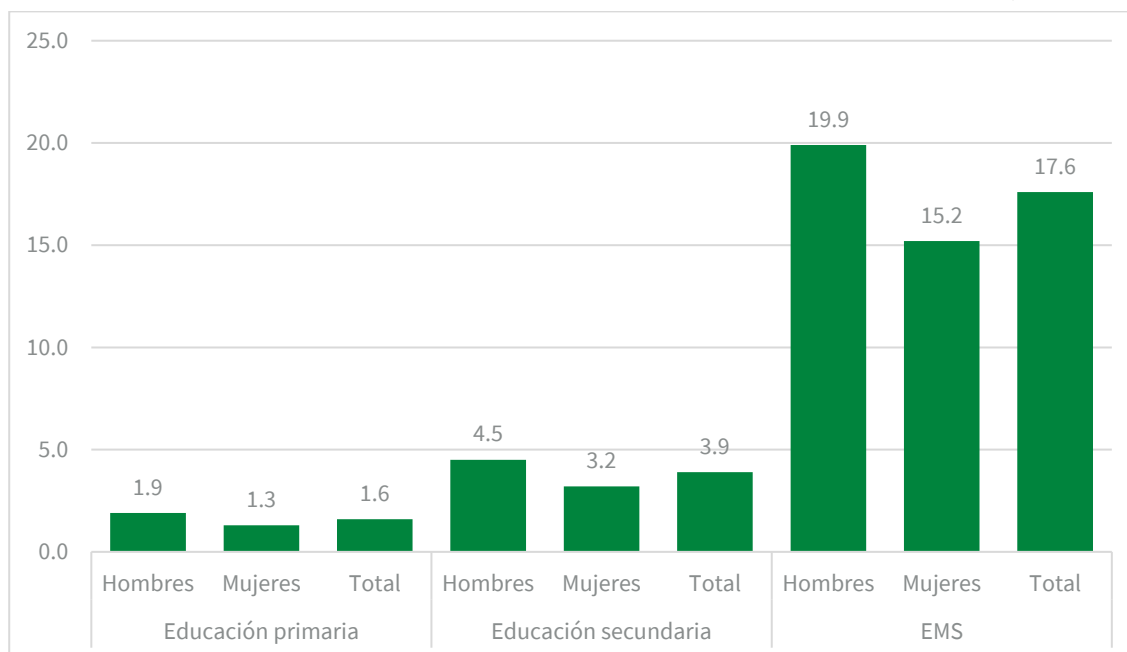
GRÁFICA 6.7 TASAS DE EFICIENCIA TERMINAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TIPO EDUCATIVO Y SEXO, 2017-2018



Notas: la información más reciente desagregada por sexo corresponde al ciclo escolar 2017-2018. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SEP (2019).

La disminución en las tasas de eficiencia terminal en los niveles superiores del SEN es coherente con el crecimiento en las tasas de abandono escolar en estos mismos niveles. Si en educación primaria el abandono afecta a 1.4% de las personas que se matricularon al inicio de cursos en ese mismo nivel educativo, en secundaria el porcentaje aumenta a 3.7% y en EMS este problema afecta a 16 de cada 100 estudiantes (CUADRO 6.5). La incidencia del abandono en la capital es superior al total nacional, particularmente en EMS.

GRÁFICA 6.8 TASAS DE ABANDONO ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TIPO EDUCATIVO Y SEXO, 2017-2018



Notas: la información más reciente desagregada por sexo corresponde al ciclo escolar 2017-2018. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SEP (2019).

En congruencia con el comportamiento de la eficiencia terminal entre sexos, el abandono escolar es también más elevado entre los hombres que entre las mujeres, con brechas crecientes en los niveles superiores del SEN. En secundaria aproximadamente 5 de cada 100 hombres que se inscribieron a este tipo educativo abandonan los estudios, frente a 3 de cada 100 alumnas, mientras que en EMS el abandono escolar afecta a la quinta parte de los estudiantes varones y al 15% de las mujeres.

## 2.2 La inasistencia como expresión de la exclusión educativa

La inasistencia a la escuela es una de las diversas expresiones de la exclusión educativa, pues corresponde a las situaciones donde la población no accede a los bienes y servicios que ofrece el SEN. Considerando que la educación obligatoria en México abarca desde educación preescolar a media superior, y que las edades típicas o normativas para cursar dichos niveles se refieren a las personas entre 3 y 17 años, en la Ciudad de México, en el año 2015, 1,838,108 niños y niñas deberían estar inscritos en alguno de estos grados (CUADRO 6.6). Este grupo etario representa más de la quinta parte (21%) de todos los habitantes de la capital del país (8,913,653 personas, según la EIC 2015). Si se estima el número de jóvenes con edad normativa de cursar educación superior (18 a 23 años), a la población escolar anterior habría que sumar 873,628 personas. La mayor parte de los niños y las niñas entre 3 y 17

años (1,464,709, el 80% del total) debería estar matriculada en educación básica, y el resto de éstos (373,399) en educación media superior.<sup>11</sup> Asimismo, más de la mitad de los niños y las niñas que están en edad cursar educación básica (740,486, el 51%) debería hacerlo en algún grado de primaria, el 26% en secundaria y el 24% en preescolar.

CUADRO 6.6 POBLACIÓN SEGÚN LA EDAD NORMATIVA PARA CURSAR EDUCACIÓN OBLIGATORIA, POR ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2015

Alcaldía	Población en edad normativa de cursar educación básica				15 a 17 (EMS)	3 a 17 (educación obligatoria)	
	3 a 5 (preescolar)	6 a 11 (primaria)	12 a 14 (secundaria)	3 a 14 (total)			
Álvaro Obregón	29,639	63,729	32,347	125,715	30,969	156,684	9% <sup>1</sup>
Azcapotzalco	12,592	30,673	15,747	59,012	15,831	74,843	4%
Benito Juárez	10,983	22,534	10,247	43,764	10,956	54,720	3%
Coyoacán	18,082	41,424	21,719	81,225	23,236	104,461	6%
Cuajimalpa de Morelos	9,205	17,947	9,027	36,179	9,343	45,522	2%
Cuauhtémoc	17,348	34,964	17,565	69,877	18,062	87,939	5%
Gustavo A. Madero	44,564	97,253	49,461	191,278	48,676	239,954	13%
Iztacalco	13,815	31,071	17,209	62,095	15,541	77,636	4%
Iztapalapa	81,879	169,788	87,917	339,584	84,337	423,921	23%
La Magdalena Contreras	9,984	23,146	11,610	44,740	11,572	56,312	3%
Miguel Hidalgo	11,489	24,301	11,462	47,252	11,577	58,829	3%
Milpa Alta	6,680	15,254	7,868	29,802	7,587	37,389	2%
Tláhuac	16,193	34,336	18,283	68,812	20,116	88,928	5%
Tlalpan	28,383	60,043	30,188	118,614	29,378	147,992	8%
Venustiano Carranza	14,983	33,197	17,034	65,214	17,072	82,286	4%
Xochimilco	19,834	40,826	20,886	81,546	19,146	100,692	6%
Ciudad de México	345,653	740,486	378,570	1,464,709	373,399	1,838,108	100%

Notas: <sup>1</sup> Porcentajes calculados respecto del total de niños y niñas entre 3 y 17 años que residen en la capital de la República. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC 2015.

Cuando se analiza la distribución territorial de la población de la Ciudad con edad normativa de cursar educación obligatoria se aprecia una elevada concentración geográfica, pues más de la tercera parte (36 de cada 100 niños y niñas entre 3 y 17 años) residía en dos alcaldías (23 de cada 100 en Iztapalapa y 13 de cada 100 en Gustavo A. Madero), y algo más de la mitad (53%) se distribuía entre esas demarcaciones, Álvaro Obregón y Tlalpan. Por consiguiente, 47% de los habitantes de la capital entre 3 y 17 años residían en las otras 12 alcaldías.

<sup>11</sup> Dado que, según establece el Decreto publicado en 2012 (DOF, el 9 de febrero de 2012), la cobertura universal en EMS debería alcanzarse en el ciclo escolar 2021-2022.

La aproximación a la exclusión educativa a partir de la condición de asistencia escolar arroja un porcentaje de inasistencia de 10% para la población entre 3 y 17 años, lo que significa que 10 de cada 100 niños y niñas con edad normativa de cursar educación obligatoria estarían en situación de exclusión por este motivo (CUADRO 6.7). Este porcentaje era similar entre los hombres y las mujeres, pues en ambos casos el problema de la exclusión educativa afectaba a 10%.<sup>12</sup> Sin embargo es importante prestar atención a las diferencias que se presentan en este indicador entre los tipos y niveles del SEN, pues las brechas son especialmente visibles cuando se compara el resultado para el rango de 3 a 17 años con el de preescolar y EMS, cuyos porcentajes de exclusión educativa afectan a 28.3% y 16.8%, respectivamente. Es decir, 28 de cada 100 niños y niñas entre 3 y 5 años no asistían a la escuela, aunque por sus edades deberían estar cursando algún nivel de preescolar. Asimismo, tampoco asistían a la escuela 17 de cada 100 niños y niñas entre 15 y 17 años. En el otro sentido, es evidente que los porcentajes de inasistencia escolar se reducen considerablemente en los grupos de 6 a 11 años (1.6%) y de 12 a 14 (3.4%) (GRÁFICA 6.9).

CUADRO 6.7 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA Y EDAD NORMATIVA DEL SEN, 2015

Tipos y niveles del SEN	Asiste	No asiste	No especificado	Total	% Asiste <sup>1</sup>	% No asiste <sup>1</sup>
3 a 5 (preescolar)	244,431	96,596	4,626	345,653	71.7%	28.3%
6 a 11 (primaria)	726,607	11,808	2,071	740,486	98.4%	1.6%
12 a 14 (secundaria)	365,021	12,733	816	378,570	96.6%	3.4%
3 a 14 (básica)	1,336,059	121,137	7,513	1,464,709	91.7%	8.3%
15 a 17 (EMS)	309,892	62,560	947	373,399	83.2%	16.8%
3 a 17 (obligatoria)	1,645,951	183,697	8,460	1,838,108	90.0%	10.0%
18 a 23 (superior)	434,720	436,304	2,604	873,628	49.9%	50.1%
3 a 23 años	2,080,671	620,001	11,064	2,711,736	77.0%	23.0%

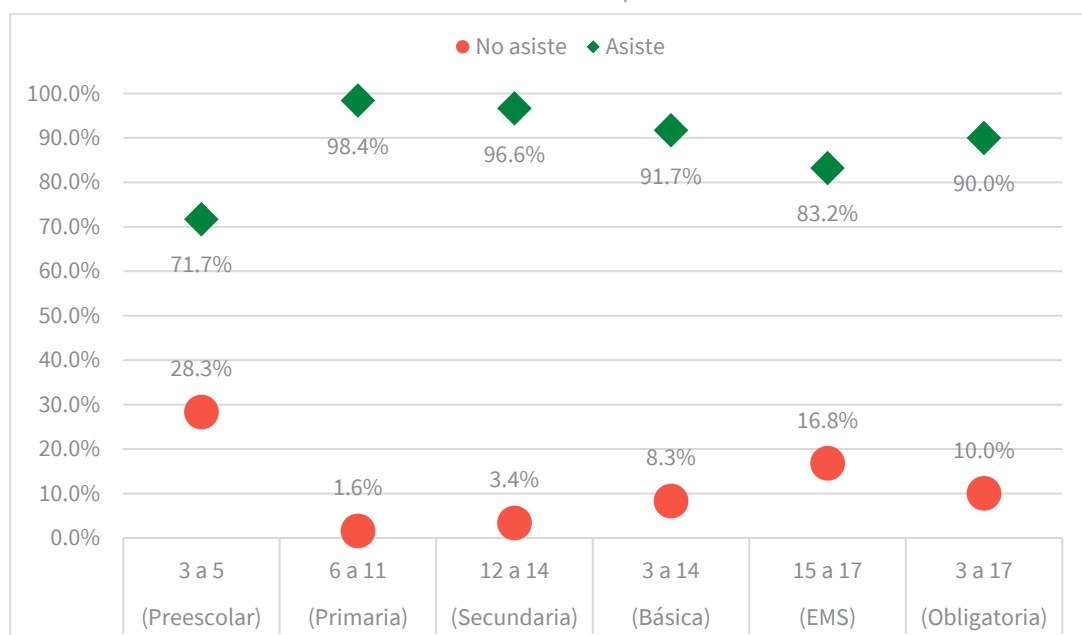
Notas: la condición de asistencia a la escuela no implica necesariamente estar cursando el nivel o tipo educativo correspondiente a la edad normativa establecida en el SEN. <sup>1</sup> Porcentajes calculados sobre el total de la población de cada rango etario exceptuando a quienes no especifican la asistencia a la escuela. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC 2015.

En términos absolutos, la población infantil entre 3 y 17 años en situación de exclusión educativa por inasistencia escolar ascendía a 183,697 niños y niñas, de los cuales el 51% (94,241) eran varones y el 49% (89,456) mujeres. Más de la mitad (96,596, 53%) se encontraba en el rango de edad típica para

<sup>12</sup> Para interpretar adecuadamente el significado de la exclusión educativa a partir de la inasistencia escolar, es importante tener en cuenta que 'asistir a la escuela' (según la EIC 2015) implica estar inscrito en un centro escolar y asistir regularmente al mismo, por lo que la inasistencia no se reduce a ausencias esporádicas a la escuela.

cursar preescolar, aproximadamente la tercera parte (34%, 62,560) debería estar cursando educación media superior, y 13 de cada 100 (24,541) deberían estar asistiendo a algún grado de educación primaria o secundaria. La mayor parte de quienes no iban a la escuela se encontraba en las alcaldías más pobladas de la capital, como Iztapalapa y Gustavo A. Madero, donde residían 40 de cada 100 niños y niñas en situación de exclusión educativa. Otra alcaldía donde se concentraba un porcentaje significativo de población infantil ausente de la escuela era Álvaro Obregón, alcaldía en la que habitaba el 9% de esta población.

GRÁFICA 6.9 CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN EDAD NORMATIVA DEL SEN, 2015



Notas: porcentajes calculados respecto del total de población de cada rango etario, excluyendo los casos donde no se especifica la condición de asistencia a la escuela. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC 2015.

El problema de la inasistencia escolar afectaba de distinta manera a la población que habitaba en las demarcaciones de la capital (CUADRO 6.8). En la mitad de las demarcaciones la incidencia de la inasistencia era superior al promedio capitalino para el grupo de 3 a 17 años (10%), destacando Milpa Alta, donde 13 de cada 100 niños y niñas en este rango no iban a la escuela. Otras demarcaciones con porcentajes de inasistencia en educación obligatoria elevados eran Iztapalapa (11.9%), Xochimilco (11.4%), Tláhuac (11.3%), La Magdalena Contreras (11%), Álvaro Obregón (10.3%), Cuauhtémoc (10.1%) y Gustavo A. Madero (10.1%). En el otro extremo destacaba Benito Juárez, donde 5.4% de su población entre 3 y 17 años no asistía a la escuela.

CUADRO 6.8 INASISTENCIA ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR EDADES NORMATIVAS DEL SEN SEGÚN ALCALDÍA, 2015

Alcaldía	3 a 5 (preescolar)		6 a 11 (primaria)		12 a 14 (secundaria)		15 a 17 (EMS)		3 a 17 (obligatoria)	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Álvaro Obregón	8,011	27.5%	1,127	1.8%	1,109	3.4%	5,753	18.7%	16,000	10.3%
Azcapotzalco	2,595	20.8%	802	2.6%	648	4.1%	2,179	13.8%	6,224	8.3%
Benito Juárez	1,506	13.9%	323	1.4%	222	2.2%	899	8.2%	2,950	5.4%
Coyoacán	2,843	16.2%	372	0.9%	407	1.9%	3,247	14.1%	6,869	6.7%
Cuajimalpa de Morelos	2,162	23.8%	197	1.1%	373	4.1%	1,609	17.2%	4,341	9.6%
Cuauhtémoc	4,454	26.2%	809	2.3%	652	3.7%	2,955	16.4%	8,870	10.1%
Gustavo A. Madero	12,732	28.9%	1,654	1.7%	1,773	3.6%	7,960	16.4%	24,119	10.1%
Iztacalco	3,043	22.4%	377	1.2%	270	1.6%	2,170	14.0%	5,860	7.6%
Iztapalapa	29,312	36.2%	2,595	1.5%	3,120	3.6%	15,082	17.9%	50,109	11.9%
La Magdalena Contreras	2,798	28.6%	353	1.5%	474	4.1%	2,487	21.7%	6,112	11.0%
Miguel Hidalgo	2,239	19.8%	538	2.2%	356	3.1%	1,420	12.3%	4,553	7.8%
Milpa Alta	2,493	37.5%	308	2.0%	349	4.4%	1,726	22.7%	4,876	13.1%
Tláhuac	5,327	33.0%	422	1.2%	566	3.1%	3,687	18.3%	10,002	11.3%
Tlalpan	6,994	25.0%	602	1.0%	942	3.1%	5,161	17.6%	13,699	9.3%
Venustiano Carranza	3,919	26.3%	556	1.7%	630	3.7%	2,580	15.1%	7,685	9.4%
Xochimilco	6,168	31.7%	773	1.9%	842	4.1%	3,645	19.1%	11,428	11.4%
Ciudad de México	96,596	28.3%	11,808	1.6%	12,733	3.4%	62,560	16.8%	183,697	10.0%

Nota: los porcentajes se calculan, para cada tipo o nivel del SEN, respecto de la población de la alcaldía en ese mismo rango de edad (se excluyen los casos con respuesta no especificada en la condición de asistencia). Se sombrea en gris las alcaldías donde el porcentaje de inasistencia para el grupo entre 3 y 17 años es superior al promedio de la Ciudad. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC 2015.

Cuando se examinan las diferencias locales entre los niveles y tipos del SEN es importante destacar de nuevo Milpa Alta, la alcaldía con los porcentajes más elevados de exclusión educativa por inasistencia en preescolar (37.5%), en EMS (22.7%) y en educación secundaria (4.4%). La comparación entre las cifras correspondientes a estos tipos y niveles pone de manifiesto, precisamente, las brechas relevantes entre Milpa Alta y Benito Juárez, las dos demarcaciones que, en términos generales, representan los valores extremos en este indicador. Tanto la inasistencia a preescolar como a educación media superior son mucho más reducidas en el segundo caso que en el primero, como puede apreciarse a partir de la información mostrada en el CUADRO 6.8. En el caso particular de educación primaria, donde el problema de la inasistencia está menos extendido (afecta a 1.6% de los niños y las niñas entre 6 y 11 años que viven en la Ciudad), esta situación se agrava en Azcapotzalco (2.6%).

### Desigualdades en la inasistencia escolar: condición étnica y nivel de ingreso

Es importante explorar la asociación entre la inasistencia escolar y algunas variables que podrían incidir en su presencia, como la pertenencia a pueblos indígenas y las condiciones socioeconómicas. Si se define la pertenencia étnica a partir del dominio de una lengua indígena, se observa una diferencia relevante en el porcentaje de población infantil en edad normativa de cursar educación obligatoria en función de este criterio, pues la exclusión educativa afecta a la tercera parte de los niños y las niñas que hablan una lengua indígena y a la décima parte de quienes no la hablan. Es decir, la probabilidad de la exclusión educativa para un niño en edad normativa de cursar educación obligatoria es 3 veces más elevada cuando este niño pertenece a un pueblo indígena.

GRÁFICA 6.10 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTRE 3 Y 17 AÑOS SEGÚN CONDICIÓN DE ASISTENCIA A LA ESCUELA Y PERTENENCIA ÉTNICA, 2015



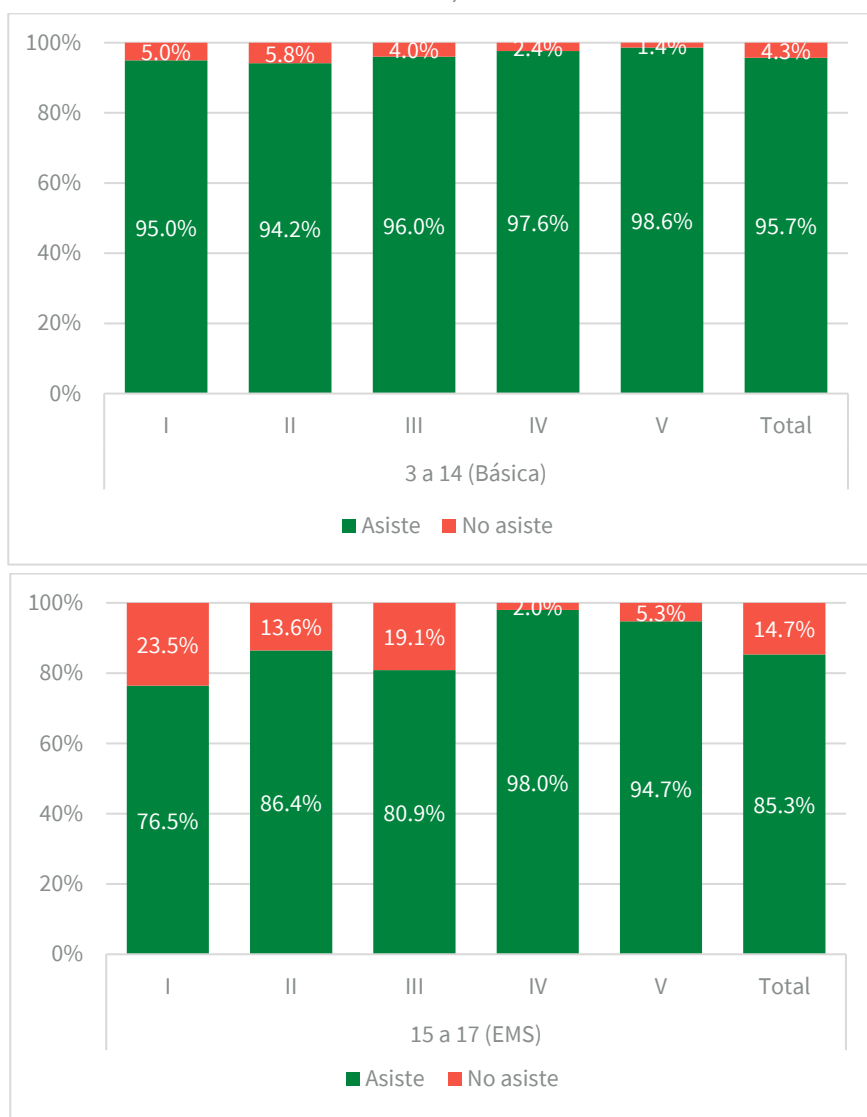
Notas: hay 23 casos de niños y niñas entre 3 y 17 años que hablan una lengua indígena y no especifican su condición de asistencia a la escuela, y 2,308 casos no especificados entre quienes no hablan una lengua indígena. Los porcentajes han sido calculados, para cada grupo, excluyendo los casos no especificados, por lo que suman 100%. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC 2015.

Las diferencias en la probabilidad de la exclusión son igualmente elevadas al analizar el problema desde la perspectiva de la desigualdad socioeconómica. A medida que aumenta el nivel de ingreso del hogar al que pertenecen los niños y las niñas disminuye el porcentaje de población que no asiste a la escuela (FIGURA 6.1), una tendencia que es visible tanto entre la población con edad típica para cursar



educación básica como media superior (gráficas superior e inferior de la FIGURA 6.1, respectivamente), aun cuando los porcentajes de inasistencia escolar son más reducidos en el primer caso. El 5% de los niños y las niñas entre 3 y 14 años que pertenecen al quintil inferior de ingresos se encuentra en situación de exclusión educativa, y sólo el 1.4% de la población de este mismo rango etario del quintil superior se ve afectado por dicho problema. Sin embargo, la probabilidad de la exclusión en el primer quintil es casi 4 veces más grande que en el quinto.

FIGURA 6.1 CONDICIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR EDADES NORMATIVAS DEL SEN Y QUINTIL DE INGRESO, 2016



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH (INEGI, 2016b).

La brecha entre quintiles aumenta cuando se analiza la inasistencia a EMS, pues la probabilidad de exclusión educativa de los niños y las niñas pertenecientes a hogares de bajos recursos (primer quintil) es 4.5 veces superior a la de quienes se encuentran en el quintil de mayor ingreso, con 23.5 y 5.3% de inasistencia, respectivamente. Los resultados mostrados contribuyen a comprender la manera en la que la inasistencia escolar, expresión de la exclusión educativa, puede verse afectada por condiciones de vulnerabilidad como la pertenencia a pueblos indígenas o la posición en la distribución del ingreso.

### 2.3 Participación en actividades productivas y vulnerabilidad a la exclusión educativa

La población infantil que participa en las actividades productivas es especialmente vulnerable a la inasistencia escolar. En determinadas circunstancias, las necesidades materiales del hogar conducen a la incorporación temprana en las actividades económicas con el propósito de aportar recursos para el sostenimiento de la familia (recursos que, con frecuencia, pueden estar dedicados a solventar los gastos de la asistencia a la escuela, como el transporte y los uniformes escolares), o bien se traducen en el desempeño de los quehaceres domésticos para liberar a otros familiares que tienen mayores oportunidades de incorporación a las actividades económicas. En cualquiera de estas situaciones, los requerimientos cotidianos de las familias pueden llevar a que los niños y las niñas con edades para cursar educación obligatoria trabajen (con o sin remuneración, en actividades domésticas o extra-domésticas), aumentando el esfuerzo que deben realizar para atender ambas actividades (estudio y trabajo) de manera simultánea.

El cálculo del tiempo total que dedican los niños y las niñas a trabajar, llevar a cabo tareas domésticas y a estudiar podría ser una aproximación a dicho esfuerzo. Sin embargo, ante las dificultades que presentan algunas fuentes de información para el cálculo de este indicador es pertinente identificar dos categorías de análisis en el estudio de la exclusión educativa de los niños y las niñas que participan en las actividades productivas: la población infantil que trabaja, y la población infantil que no trabaja por estar dedicada a los quehaceres del hogar.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> Algunas de las dificultades de las fuentes de información que afectan la estimación del tiempo total dedicado al trabajo, al estudio y a los quehaceres domésticos como un indicador válido y confiable del esfuerzo, están asociadas con el diseño de éstas. Por un lado la EIC no recaba el tiempo dedicado al trabajo, y por otra parte la ENIGH, si bien recopila esta información para el empleo principal y secundario, no permite diferenciar entre las actividades que pueden ser realizadas de manera simultánea (como ciertas tareas del hogar) e independiente (tareas del hogar y actividades económicas extra domésticas), de manera tal que la suma de las horas dedicadas a todas ellas no sería un resultado preciso sobre el esfuerzo que realizan las personas, dado el tiempo que invierten en su ejecución.

CUADRO 6.9 CONDICIÓN DE INASISTENCIA ESCOLAR ENTRE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TRABAJA, POR SEXO Y EDAD NORMATIVA DEL SEN, 2015

Edades normativas	Condición de asistencia a la escuela	Hombres	Mujeres	Total
12 a 17 (educación secundaria y EMS)	No asisten	15,974	6,800	22,774
	Asisten	7,981	5,138	13,119
	No especificado	82	-	82
	Total	24,037	11,938	35,975
	% <i>inasistencia</i> <sup>1</sup>	66.7%	57.0%	63.4%
18 a 23 (educación superior)	No asisten	164,269	99,244	263,513
	Asisten	31,484	24,542	56,026
	No especificado	468	236	704
	Total	196,221	124,022	320,243
	% <i>inasistencia</i>	83.9%	80.2%	82.5%
12 a 23 (total)	No asisten	180,243	106,044	286,287
	Asisten	39,465	29,680	69,145
	No especificado	550	236	786
	Total	220,258	135,960	356,218
	% <i>inasistencia</i>	82.0%	78.1%	80.5%

Notas: <sup>1</sup> Para cada rango de edad normativa, los porcentajes (de hombres, mujeres y total) se calculan respecto del total de población que trabaja, exceptuando a quienes no especifican la asistencia a la escuela. Fuente: Eválúa Ciudad de México a partir de EIC (EIC, 2015b).

Según la EIC, en el año 2015 había en la Ciudad 35,975 personas entre 12 y 17 años que trabajaban.<sup>14</sup> Esta población representaba el 4.8% del tamaño de este grupo etario, si bien la tasa de participación laboral masculina era el doble que la femenina (6.4 y 3.2%). De los niños y las niñas entre 12 y 17 años que trabajaban, el 63.4% (22,774) no asistía a la escuela. Es decir, 63 de cada 100 niños y niñas que participaban en actividades económicas y tenían edades normativas para cursar educación secundaria o media superior no estaban inscritos en un centro educativo, lo que deja ver la elevada incidencia de la exclusión educativa en este grupo (CUADRO 6.9). No obstante, la probabilidad de la exclusión era

<sup>14</sup> Son definidas como trabajadoras las personas que durante la semana previa al levantamiento de la EIC llevaron a cabo algunas de las siguientes actividades: hicieron o vendieron algún producto, ayudaron en algún negocio familiar o ajeno al hogar, criaron animales o cultivaron algo, ofrecieron algún servicio a cambio de un pago (cargaron bolsas, lavaron autos o cuidaron niños y niñas, por ejemplo), atendieron su propio negocio, o bien tenían trabajo, pero no trabajaron. Dado el reducido número de observaciones disponibles en la EIC, el análisis de la inasistencia escolar entre la población infantil que trabaja se realiza para el total del grupo entre 12 y 17 años, y no se presentan resultados por alcaldía.

mayor entre los hombres que entre las mujeres, con porcentajes de inasistencia de 67 y 57%, respectivamente.

Si se amplía la mirada al grupo etario entre 18 y 23 años (edades normativas para cursar educación superior), aumentaba de manera significativa tanto el número de jóvenes que trabajaban como el porcentaje de inasistencia, con 320,243 personas entre 18 y 23 años ocupadas, de las cuales el 82.5% no estaban escolarizadas. Como es posible apreciar a partir de la información que muestra el CUADRO 6.9, la probabilidad de exclusión educativa aumentaba conforme lo hacía la edad, con diferencias notables a partir de los 18 años. Asimismo, en todos los rangos etarios el problema de la inasistencia escolar estaba más extendido entre los hombres que entre las mujeres, aunque la brecha en el rango de 12 a 17 años casi triplicaba la del intervalo entre 18 y 23. Esto significa que entre los niños y las niñas que trabajaban y tenían edades normativas para cursar educación secundaria o media superior la probabilidad de no ir a la escuela era mucho mayor en ellos que en ellas, en particular si se compara con la distancia entre sexos en el grupo de 18 a 23 años.

CUADRO 6.10 CIUDAD DE MÉXICO: INASISTENCIA ESCOLAR ENTRE LA POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA QUE SE DEDICA A LOS QUEHACERES DEL HOGAR, SEGÚN SEXO Y EDAD NORMATIVA DEL SEN, 2015

Edades normativas	Condición de asistencia a la escuela	Hombres	Mujeres	Total
12 a 17 (educación secundaria y EMS)	No asisten	2,915	16,015	18,930
	Asisten	301	1,246	1,547
	No especificado	51	13	64
	Total	3,267	17,274	20,541
	% inasistencia <sup>1</sup>	90.6%	92.7%	92.4%
18 a 23 (educación superior)	No asisten	3,397	88,055	91,452
	Asisten	243	2,774	3,017
	No especificado	-	247	247
	Total	3,640	91,076	94,716
	% inasistencia	93.3%	96.9%	96.8%
12 a 23 (total)	No asisten	6,312	104,070	110,382
	Asisten	544	4,020	4,564
	No especificado	51	260	311
	Total	6,907	108,350	115,257
	% inasistencia	92.1%	96.3%	96.0%

Notas: <sup>1</sup> Para cada rango de edad normativa, los porcentajes (de hombres, mujeres y total) se calculan respecto del total de población no económicamente activa por dedicarse a los quehaceres del hogar, exceptuando a quienes no especifican la asistencia a la escuela. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (EIC, 2015b).

Por otro lado, cuando se examina la composición por sexos de la población que trabaja y no asiste a la escuela, es posible concluir que la presencia de los hombres era mayor a la de las mujeres. Si bien el predominio masculino se presentaba en ambos grupos (12 a 17, y 18 a 23), entre la población que trabajaba y no estudiaba la probabilidad de ser hombre era algo más elevada en el intervalo de 12 a 17 años (70% son varones y 30% mujeres) que en el de 18 a 23 (62 y 38%, respectivamente).

La vulnerabilidad a la exclusión educativa era incluso más elevada entre los niños, niñas y jóvenes que se dedicaban a los quehaceres del hogar como su principal actividad, que entre quienes afirmaban participar en las actividades económicas (es decir, en las definidas como trabajo por la EIC). En el año 2015, aproximadamente 20,540 personas entre 12 y 17 años que residían en la capital eran clasificadas como no económicamente activas porque dedicaban su tiempo, sobre todo, a los quehaceres de su hogar, una población que representaba 2.7% del tamaño de este grupo etario.<sup>15</sup> Este resultado significaba que 3 de cada 100 niños y niñas con edades normativas para cursar algún grado de educación secundaria o media superior afirmaban dedicarse principalmente a las tareas domésticas, y aunque esta situación no implicaba necesariamente la inasistencia a la escuela, los resultados generados permiten constatar que la probabilidad de la exclusión educativa era muy elevada entre estos niños y niñas (CUADRO 6.10).

De hecho, el porcentaje de inasistencia escolar entre la población infantil de 12 a 17 años dedicada a los quehaceres del hogar aumentaba significativamente respecto de su nivel entre los niños y las niñas trabajadores, afectando, en el primer caso, a 92 de cada 100 (frente al 63.4% de la población infantil trabajadora). El problema del ausentismo escolar se agravaba en el grupo con edades normativas para cursar educación superior (donde 97 de cada 100 jóvenes dedicados a los quehaceres del hogar no iban a la escuela), e independientemente del intervalo de edad afectaba en mayor medida a las mujeres que a los hombres.

Asimismo, la presencia de hombres y mujeres era muy desigual entre quienes se ocupaban de los quehaceres de su hogar y no asistían a la escuela. En el grupo de 12 a 17 años, 85 de cada 100 niños y niñas en esta situación eran mujeres, mientras en el rango de 18 a 23 la brecha crecía, pues 96 de cada 100 jóvenes eran mujeres. En suma, el examen de la exclusión educativa asociada con la participación en las actividades económicas (trabajo extra doméstico) y productivas (quehaceres del hogar) permite afirmar que, si bien en ambos casos la probabilidad de la inasistencia a la escuela es elevada, este problema está más extendido entre quienes se dedican a las tareas domésticas, y, en general, afecta también en mayor medida a las mujeres que a los hombres.

---

<sup>15</sup> Es importante precisar que los quehaceres del hogar son realizados por las personas para el sostenimiento cotidiano de su propio hogar, a diferencia del trabajo doméstico en hogares de terceros, que es ejecutado por una persona ajena al hogar mediante una relación contractual. Según este criterio, los quehaceres del hogar son definidos como actividades productivas, mientras que el trabajo doméstico en hogares de terceros es una actividad económica.

### 3. Movilidad escolar: tiempos y modalidades de traslado

En un lugar como la Ciudad de México, donde el sistema de movilidad urbano presenta severos problemas, es relevante conocer las situaciones de desigualdad en torno a los desplazamientos que diariamente deben realizar las personas inscritas en el SEN para acudir a sus lugares de estudio. Para ello es importante tener en cuenta la información proporcionada por la EIC, la fuente más reciente que provee datos sobre la movilidad entre municipios (o demarcaciones, en el caso de la capital) asociada con la asistencia a la escuela.<sup>16</sup>

Según la EIC (2015), en el año 2015 había en la Ciudad 2,346,076 personas inscritas en algún nivel o tipo educativo del SEN (CUADRO 6.11). La mayor parte de esta población (1,922,421 estudiantes, 82% del total) cursaba algún grado de educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria o media superior) y menos de la quinta parte estaba inscrita en educación superior (18%, 423,655). Asimismo, 66% de la matrícula de educación obligatoria correspondía a educación básica (1,536,832 personas) y 16% (385,589) a media superior.<sup>17</sup>

CUADRO 6.11 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ASISTE A LA ESCUELA SEGÚN LOCALIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO Y NIVELES DEL SEN, 2015

Asisten a un centro educativo	Asisten	Asisten en la Ciudad de México	En la alcaldía de residencia	En alcaldía diferente a la de residencia		No especifican alcaldía	Asisten en otra entidad	No especifican municipio o entidad
				Número	% <sup>1</sup>			
Educación obligatoria	1,922,421	1,793,623	1,471,665	321,958	18.0%	3,432	24,937	100,429
Básica	1,536,832	1,442,784	1,270,344	172,440	12.0%	1,558	12,780	79,710
EMS	385,589	350,839	201,321	149,518	42.6%	1,874	12,157	20,719
Educación superior	423,655	366,609	151,359	215,250	58.7%	3,035	22,010	32,001
Total	2,346,076	2,160,232	1,623,024	537,208	24.9%	6,467	46,947	132,430

Notas: <sup>1</sup> Porcentajes calculados sobre el total de población que asiste a la escuela en la Ciudad y especifica la alcaldía donde está ubicado el centro educativo. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la EIC.

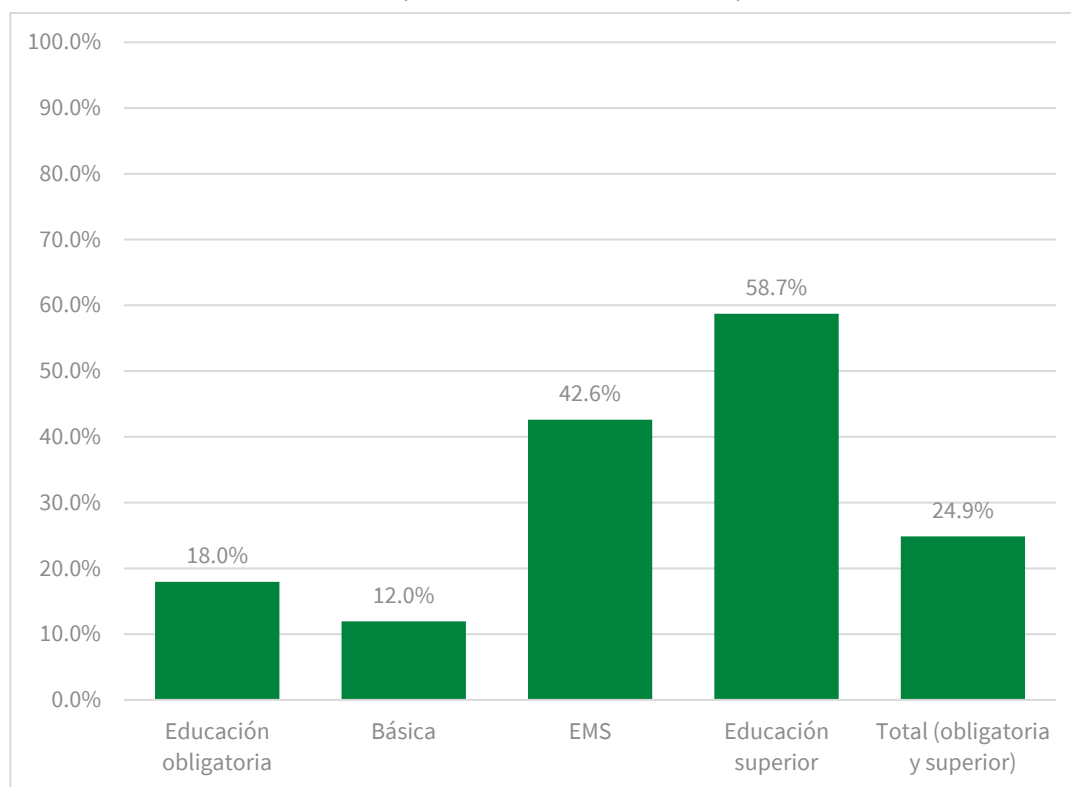
La mayoría de los estudiantes acudía a un centro educativo ubicado en la propia Ciudad, con independencia del grado cursado. Sin embargo, existían diferencias notables entre los tipos y niveles del

<sup>16</sup> Como se afirma en el Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México (Gobierno de la Ciudad de México, s.f.: 54), el sistema de movilidad capitalino está afectado por una crisis estructural que tiene su origen en los siguientes problemas: fragmentación institucional y de sistemas de movilidad, ineficiencia y abandono de la infraestructura y de los servicios de transporte público, e inequidad en los tiempos de traslado y condiciones de viaje.

<sup>17</sup> Es importante mencionar que las cifras mostradas en este apartado corresponden a las personas inscritas en algún tipo o nivel educativo del SEN, con independencia de si tienen las edades normativas de dichos tipos o niveles.

SEN en cuanto al porcentaje de población escolar que estudiaba en una alcaldía distinta a la de residencia. Como puede notarse a partir de la información mostrada en la GRÁFICA 6.11, sólo 18 de cada 100 personas inscritas en educación obligatoria estudiaban en una alcaldía diferente a la de su residencia, una situación en la que estaban 59 de cada 100 personas matriculadas en algún programa de educación superior.

GRÁFICA 6.11 PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTUDIA EN UNA ALCALDÍA DIFERENTE A LA DE RESIDENCIA, SEGÚN TIPOS Y NIVELES DEL SEN, 2015



Notas: porcentajes calculados sobre el total de población de cada tipo o nivel del SEN que asiste a la escuela en la Ciudad de México y especifica la alcaldía donde está ubicado el centro educativo. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la EIC.

Es importante observar las diferencias que se presentan en este indicador entre educación básica y media superior, pues la necesidad de desplazarse a otra demarcación afectaba al 12% de quienes acudían a un centro de educación básica y al 43% de las personas que lo hacían para estudiar EMS. Es decir, la probabilidad de estudiar en una demarcación distinta a la de residencia era casi 4 veces más elevada entre quienes cursaban EMS que entre las personas que asistían a educación básica. Asimismo, de todas las personas que estudiaban en una demarcación diferente a aquélla en la que residían (537,208), el 60% (321,958) lo hacía en educación obligatoria y el 40% (215,250) en una institución de

educación superior, por lo que la probabilidad del desplazamiento local era también más elevada entre quienes no habían finalizado la educación obligatoria.

CUADRO 6.12 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ASISTE A EDUCACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA Y ESTUDIO, 2015

Alcaldía	Población que asiste a educación obligatoria y reside en la alcaldía <sup>1</sup>		Población que asiste a educación obligatoria según localización de la escuela		Razón de estudiantes que estudian ahí por cada 100 que viven ahí <sup>2</sup>
	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>	
Coyoacán	107,671	6.0%	146,895	8.2%	136
Benito Juárez	60,389	3.4%	78,152	4.4%	129
Miguel Hidalgo	58,538	3.3%	69,478	3.9%	119
Cuauhtémoc	88,717	4.9%	100,420	5.6%	113
Iztacalco	78,299	4.4%	81,591	4.5%	104
Azcapotzalco	72,013	4.0%	74,912	4.2%	104
Cuajimalpa de Morelos	43,151	2.4%	44,423	2.5%	103
Gustavo A. Madero	227,831	12.7%	229,131	12.8%	101
Xochimilco	97,141	5.4%	95,485	5.3%	98
Tlalpan	148,424	8.3%	144,483	8.1%	97
Milpa Alta	34,734	1.9%	33,517	1.9%	97
Venustiano Carranza	81,308	4.5%	74,562	4.2%	92
Álvaro Obregón	152,149	8.5%	138,722	7.7%	91
La Magdalena Contreras	53,502	3.0%	48,631	2.7%	91
Iztapalapa	401,985	22.4%	356,759	19.9%	89
Tláhuac	87,771	4.9%	76,462	4.3%	87
Ciudad de México	1,793,623	100%	1,793,623	100%	100

Notas: la estimación se realizó para las personas inscritas en algún nivel de educación obligatoria (desde preescolar a media superior) en escuelas de la Ciudad de México, sin considerar su edad. <sup>1</sup> Porcentajes calculados sobre el total de la población de la Ciudad de cada categoría. <sup>2</sup> Por cada 100 personas que residen en la alcaldía y están inscritas en educación obligatoria, hay 'x' personas que estudian educación obligatoria en esa misma alcaldía, con independencia del lugar de residencia. En gris se somborean las alcaldías cuyo valor en ese indicador es superior a 100. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de EIC (EIC, 2015b).

Los desplazamientos cotidianos por motivos escolares generan costos que impactan de distinta manera a los hogares, tanto por los recursos disponibles para cubrir los gastos de transporte (público o privado) como por el tiempo requerido en realizar dichos trayectos. Por lo tanto, el análisis sobre los patrones de movilidad escolar entre las alcaldías ofrece una aproximación al conocimiento de las diferencias en las condiciones que enfrentan las personas inscritas en el SEN. Un indicador adecuado para ello es la razón entre la población que estudia en una demarcación, independientemente de su lugar de residencia, y la población que reside y estudia en dicha demarcación. En el año 2015 había 8 alcaldías donde esta relación era superior a la unidad, lo que significa que el número de personas que acu-



dían a estudiar en establecimientos localizados en ellas era mayor que la población estudiantil que residía y estudiaba en esas mismas alcaldías (CUADRO 6.12). Entre las demarcaciones receptoras de estudiantes destacaban Coyoacán, Benito Juárez y Miguel Hidalgo, donde la población estudiantil no residente superaba a la residente en 36, 29 y 19%, respectivamente. En el otro extremo es importante mencionar Tláhuac e Iztapalapa, zonas de la Ciudad expulsoras de personas inscritas en educación obligatoria que se desplazaban a otras alcaldías para cursar sus estudios.

CUADRO 6.13 POBLACIÓN QUE CURSA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA Y DE ESTUDIO, 2015

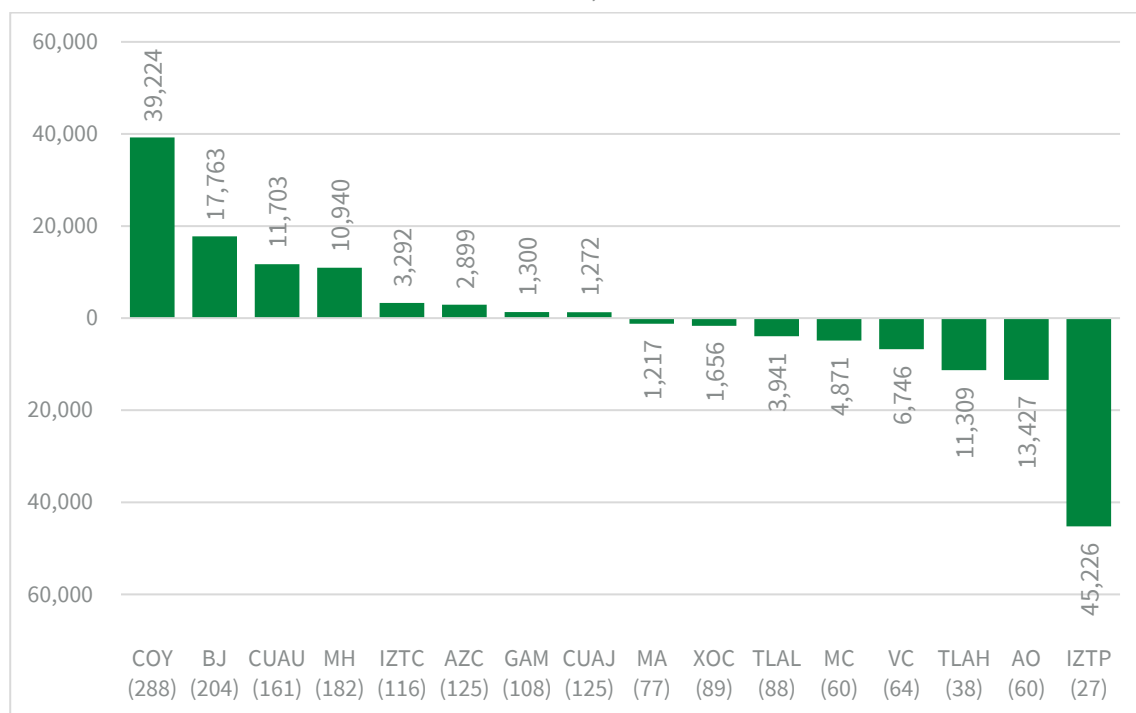
Alcaldía	Número de personas inscritas en educación obligatoria...					Saldo <sup>2</sup>	Razón <sup>3</sup>
	Estudiantes no residentes (estudian en la alcaldía pero residen en otra)		Residentes no estudiantes (residen en la alcaldía pero estudian en otra)				
	Número	% <sup>1</sup>	Número	% <sup>1</sup>			
Coyoacán	60,091	18.7%	20,867	6.5%	39,224	288	
Benito Juárez	34,825	10.8%	17,062	5.3%	17,763	204	
Cuauhtémoc	30,920	9.6%	19,217	6.0%	11,703	161	
Miguel Hidalgo	24,339	7.6%	13,399	4.2%	10,940	182	
Iztacalco	23,669	7.4%	20,377	6.3%	3,292	116	
Azcapotzalco	14,381	4.5%	11,482	3.6%	2,899	125	
Gustavo A. Madero	18,484	5.7%	17,184	5.3%	1,300	108	
Cuajimalpa de Morelos	6,421	2.0%	5,149	1.6%	1,272	125	
Milpa Alta	4,100	1.3%	5,317	1.7%	-1,217	77	
Xochimilco	13,676	4.2%	15,332	4.8%	-1,656	89	
Tlalpan	27,793	8.6%	31,734	9.9%	-3,941	88	
La Magdalena Contreras	7,305	2.3%	12,176	3.8%	-4,871	60	
Venustiano Carranza	12,221	3.8%	18,967	5.9%	-6,746	64	
Tláhuac	6,805	2.1%	18,114	5.6%	-11,309	38	
Álvaro Obregón	19,796	6.1%	33,223	10.3%	-13,427	60	
Iztapalapa	17,132	5.3%	62,358	19.4%	-45,226	27	
Ciudad de México	321,958	100.0%	321,958	100.0%			

Notas: 321,958 es el número total de personas de la Ciudad de México que estudian educación obligatoria y lo hacen en una alcaldía diferente a donde residen. <sup>1</sup> Para cada categoría, los porcentajes han sido calculados sobre 321,958. <sup>2</sup> El saldo se calcula como la diferencia entre estudiantes no residentes y residentes no estudiantes. <sup>3</sup> La razón es el cociente entre estudiantes no residentes y residentes no estudiantes, expresada en porcentajes. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Microdatos>.

Si se acota el análisis a la población que asiste a educación obligatoria en una alcaldía distinta a la de residencia (321,958 personas) se aprecia una notable concentración en tres demarcaciones, tanto entre los estudiantes no residentes (estudian en una alcaldía, pero residen en otra) como entre los residentes no estudiantes (residen en la alcaldía, pero estudian en otra). Al respecto destacan Coyoacán,

Benito Juárez y Cuauhtémoc como las demarcaciones donde acuden en mayor medida a estudiar personas que no residen en ellas, e Iztapalapa, Álvaro Obregón y Tlalpan como los municipios con mayor probabilidad de que su población residente inscrita en educación obligatoria estudie en otra alcaldía (CUADRO 6.13).

GRÁFICA 6.12 SALDO ENTRE ESTUDIANTES NO RESIDENTES Y RESIDENTES NO ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2015



Notas: las cifras entre paréntesis corresponden a la razón entre estudiantes no residentes y residentes no estudiantes, expresada en porcentajes. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

Los resultados correspondientes al saldo entre los estudiantes no residentes y los residentes no estudiantes permiten identificar tres grandes grupos de demarcaciones (GRÁFICA 6.12). En el primero se incluyen las que reciben un elevado número de estudiantes de educación obligatoria procedentes de otras alcaldías de residencia, como Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. En el segundo se agrupan las demarcaciones cuyo saldo es igualmente elevado, pero en términos negativos, pues el número de residentes que salen a estudiar educación obligatoria a otras demarcaciones es muy superior al de quienes llegan a estudiar a ellas. En el tercer grupo están las alcaldías que ocupan posiciones intermedias en este gradiente dado que los saldos entre ambas poblaciones son reducidos en términos absolutos, como sucede en la mitad de las demarcaciones capitalinas: Iztacalco, Azcapot-

zalco, Gustavo A. Madero, Cuajimalpa, Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, La Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

El estudio sobre la movilidad estudiantil local de la población que cursa educación obligatoria debe considerar las alcaldías entre las que se producen los flujos de salida y llegada por este motivo. Para ello es importante identificar las demarcaciones con mayor porcentaje de estudiantes procedentes de fuera y los lugares particulares de su procedencia. En este sentido, 5 de las 16 alcaldías capitalinas destacan por el elevado peso que, en términos comparativos, tiene la matrícula foránea en la población escolar que cursa educación obligatoria en establecimientos localizados en ellas: Benito Juárez (donde 45 de cada 100 personas que estudian educación obligatoria allí son estudiantes no residentes, pues viven en otras demarcaciones), Coyoacán (41%), Miguel Hidalgo (35%), Cuauhtémoc (31%) e Iztacalco (29%). Sin embargo, el análisis sobre el origen geográfico de los estudiantes foráneos revela situaciones diversas entre ellos (CUADRO 6.13). En Coyoacán, Miguel Hidalgo e Iztacalco se aprecia una elevada concentración de dicha matrícula foránea, pues una parte significativa de ella llega solo de 2 o 3 alcaldías. Así, en Coyoacán, 13 de cada 100 estudiantes foráneos viven en Iztapalapa y 9 de cada 100 en Tlalpan, delegaciones limítrofes desde donde se desplazan cotidianamente. En Miguel Hidalgo aproximadamente la quinta parte de sus estudiantes no residentes se desplaza diariamente desde Álvaro Obregón, Azcapotzalco y Cuauhtémoc, tres demarcaciones aledañas. En Iztacalco existe incluso una mayor concentración del origen geográfico de la matrícula foránea, pues 19 de cada 100 estudiantes no residentes son habitantes de Iztapalapa.

Por otro lado, los flujos escolares hacia Benito Juárez y Cuauhtémoc tienen su origen en un mayor número de alcaldías. En el primer caso, si bien se observa una notable concentración de la matrícula foránea procedente de Álvaro Obregón —donde habitan 14 de cada 100 estudiantes no residentes de Benito Juárez— es importante destacar también otras alcaldías como lugares de residencia de las personas que estudian educación obligatoria en Benito Juárez: Iztapalapa (desde donde viajan diariamente 8 de cada 100 estudiantes foráneos), y Cuauhtémoc, Iztacalco y Coyoacán (desde donde se desplazan, en conjunto, 12 de cada 100 personas).

La información mostrada permite identificar las 5 alcaldías referidas como lugares receptores de estudiantes inscritos en educación obligatoria (Coyoacán, Iztacalco, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo), pero también las demarcaciones que se caracterizan por ser expulsoras de dicha población; a saber: Iztapalapa, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza y Tlalpan. De esta última alcaldía procede también una parte importante de los estudiantes que llegan a La Magdalena Contreras y a Xochimilco, como resulta lógico dada la proximidad geográfica entre ellas.

CUADRO 6.14 POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ASISTE A EDUCACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN ALCALDÍA DE RESIDENCIA Y DE ESTUDIO, 2015

Alcaldías donde residen...	Alcaldías donde estudian...															
	AZC	COY	CUAJ	GAM	IZTC	IZTP	MC	MA	AO	TLAH	TLAL	XOCH	BJ	CUAU	MH	VC
Azcapotzalco	80.8%	0.3%	0.0%	1.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.2%	0.0%	0.5%	2.5%	6.5%	0.3%
Coyoacán	0.3%	59.1%	0.3%	0.2%	0.7%	0.7%	1.4%	0.0%	1.5%	0.3%	5.2%	1.4%	4.0%	1.3%	0.7%	0.5%
Cuajimalpa	0.2%	0.2%	85.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	1.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.4%	2.7%	0.0%
Gustavo A. Madero	5.8%	0.9%	0.2%	91.9%	0.8%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%	0.0%	0.3%	0.1%	0.9%	5.0%	2.9%	2.9%
Iztacalco	0.8%	1.6%	0.4%	0.6%	71.0%	1.3%	0.0%	0.0%	0.3%	0.1%	0.5%	0.2%	4.0%	2.3%	1.0%	4.6%
Iztapalapa	1.3%	12.6%	0.2%	0.8%	19.3%	95.2%	0.1%	0.3%	0.8%	5.0%	3.1%	1.5%	7.6%	3.8%	2.9%	3.2%
La Magdalena Contreras	0.2%	1.6%	0.3%	0.0%	0.1%	0.0%	85.0%	0.0%	3.2%	0.0%	2.2%	0.3%	0.9%	0.3%	0.4%	0.1%
Milpa Alta	0.0%	0.6%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	87.8%	0.0%	1.2%	0.3%	2.4%	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%
Álvaro Obregón	1.1%	2.8%	7.7%	0.2%	0.2%	0.1%	3.8%	0.0%	85.7%	0.1%	0.7%	0.1%	14.3%	2.6%	9.3%	0.6%
Tláhuac	0.3%	2.5%	0.1%	0.1%	1.0%	1.4%	0.0%	5.7%	0.1%	91.1%	1.2%	2.7%	0.7%	0.4%	0.5%	0.3%
Tlalpan	0.2%	9.2%	0.5%	0.1%	0.3%	0.2%	8.9%	0.4%	2.7%	0.2%	80.8%	5.0%	2.0%	1.2%	0.6%	0.3%
Xochimilco	0.2%	2.8%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	5.7%	0.2%	1.9%	3.6%	85.7%	0.5%	0.4%	0.2%	0.0%
Benito Juárez	0.2%	3.5%	0.3%	0.3%	1.6%	0.3%	0.2%	0.0%	1.7%	0.0%	0.9%	0.3%	55.4%	2.4%	2.3%	0.4%
Cuauhtémoc	4.3%	0.8%	0.4%	1.7%	1.3%	0.1%	0.0%	0.0%	0.5%	0.0%	0.4%	0.1%	4.2%	69.2%	3.6%	3.0%
Miguel Hidalgo	3.3%	0.5%	3.8%	0.2%	0.2%	0.0%	0.1%	0.0%	1.2%	0.0%	0.2%	0.0%	3.0%	3.3%	65.0%	0.2%
Venustiano Carranza	0.9%	0.9%	0.0%	2.4%	3.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.0%	0.4%	0.1%	1.7%	4.8%	1.3%	83.6%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Notas: porcentajes calculados sobre el total de personas que estudian educación obligatoria en la alcaldía. Fuente: Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b).

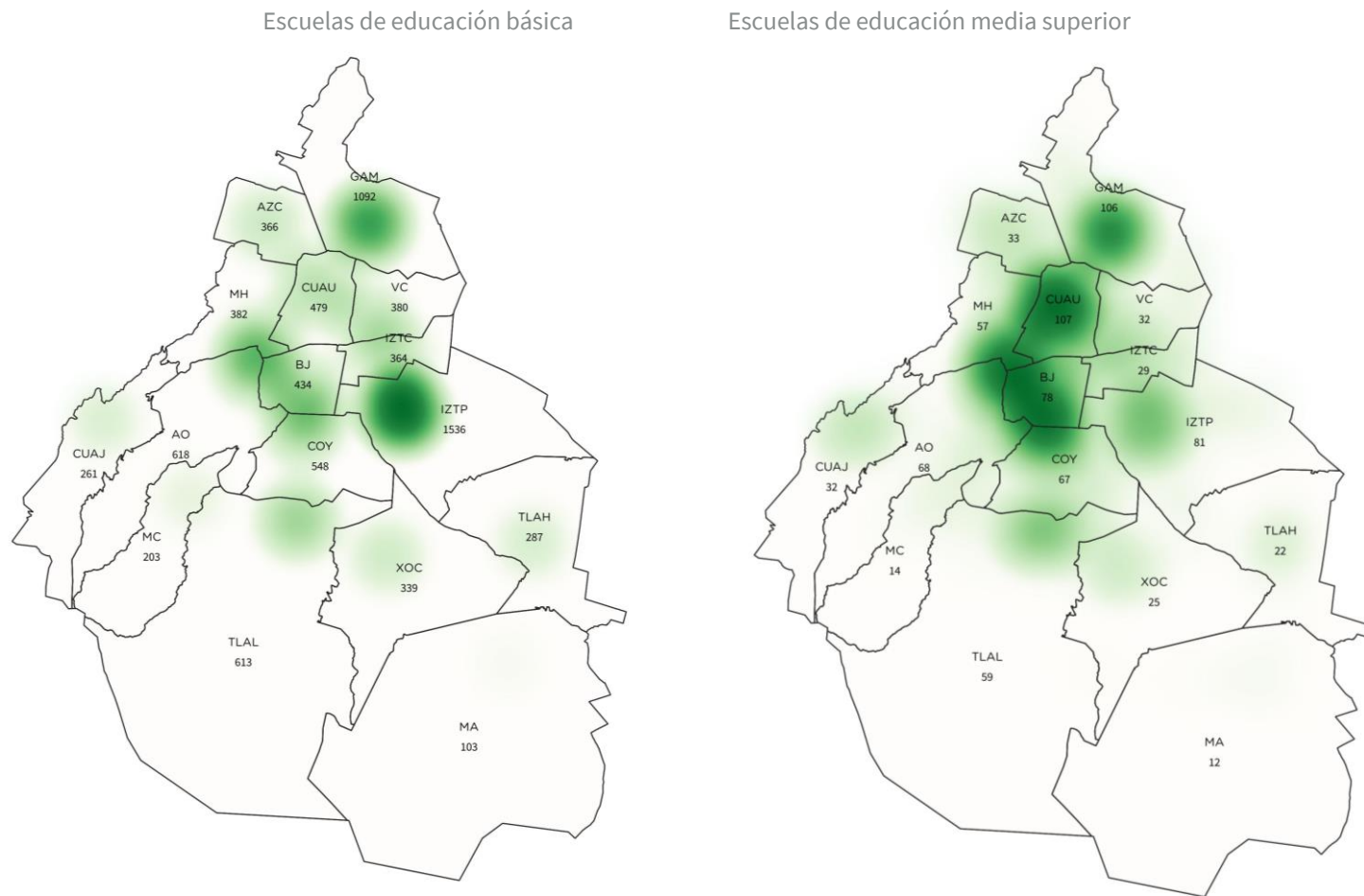
El examen de la movilidad escolar del conjunto de la población inscrita en educación obligatoria oculta las diferencias que se presentan en estos flujos cuando se analizan de manera separada los desplazamientos que realizan las personas que cursan educación básica y media superior. Estas diferencias están asociadas con las características geográficas de la oferta de ambos tipos educativos y tienen repercusiones en los tiempos y costos económicos de los desplazamientos, que son mayores entre quienes estudian EMS. En relación con la localización geográfica de los establecimientos escolares, si observamos la distribución local de las escuelas de educación básica (FIGURA 6.2, mapa de la izquierda) es posible apreciar una mayor concentración en Iztapalapa (1,536 escuelas), Gustavo A. Madero (1,092) y Álvaro Obregón (618), demarcaciones donde hay más población en edad normativa para cursar educación básica según el SEN: 339,584 (niños y niñas entre 3 y 14 años), 191,278 y 125,715, respectivamente.<sup>18</sup>

Por otro lado, el mapa de la localización de las escuelas de EMS pareciera seguir una lógica de distribución distinta. En primer lugar, existe un elevado número de establecimientos de este tipo en demarcaciones donde reside un número igualmente alto de niños y niñas entre 15 y 17 años (edad normativa para cursar EMS), como sucede en Iztapalapa y Gustavo A. Madero. En segundo lugar, la presencia de estas escuelas es también numerosa en Cuauhtémoc y Benito Juárez, aun cuando en ambos municipios la población residente entre 15 y 17 años es reducida. El sentido y la fuerza de la asociación entre el número de escuelas y el de residentes en edad normativa puede verse en las gráficas de la FIGURA 6.3, donde la linealidad de la primera (correspondiente a educación básica) difiere de la dispersión de la segunda (educación media superior). Es decir, mientras en educación básica tiende a haber un mayor número de escuelas de este tipo educativo en las alcaldías con mayor población en el rango etario correspondiente, en EMS no es posible concluir la presencia de esta regularidad.

---

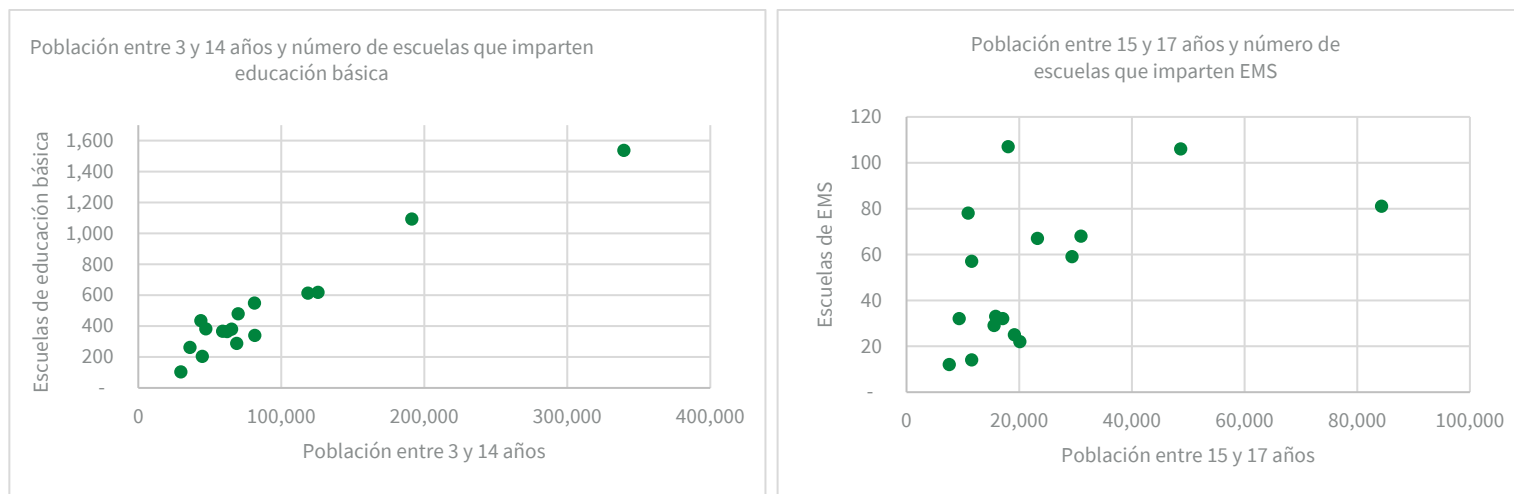
<sup>18</sup> Es importante aclarar que las cifras sobre la población infantil residente en las alcaldías corresponden al año 2015 (pues proceden de la Encuesta Intercensal, la fuente más reciente que proporciona información desagregada a nivel municipal), mientras que el número de establecimientos educativos se refiere a 2019 (al respecto véanse las notas de la FIGURA 6.2). No obstante, esta diferencia de cuatro años no invalida las tendencias que señalamos entre ambos indicadores.

FIGURA 6.2 MAPA DE CALOR DE LAS ESCUELAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DONDE SE IMPARTE EDUCACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN TIPO DEL SEN Y ALCALDÍA, 2019



Notas: un mapa de calor es la representación gráfica, mediante píxeles, de la concentración de datos en determinada ubicación geográfica. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Consulta de Escuelas del Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED / SEP, s. f.). Recuperado el 9 de septiembre de 2019, de <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html> Según SIGED, el número total de escuelas de educación básica en la Ciudad de México es 8,005 y el de EMS 822. Es importante mencionar que la información generada por este sistema no va acompañada por un año o periodo de referencia, por lo que cabe suponer que los datos corresponden a la fecha en que se realiza la consulta.

FIGURA 6.3 DISTRIBUCIÓN DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN NÚMERO DE ESCUELAS Y POBLACIÓN CON EDAD NORMATIVA SEGÚN TIPO DEL SEN, 2019



Población en edad normativa y escuelas según tipos del SEN y alcaldía, 2019				
Alcaldía	Educación básica		Educación media superior	
	Población entre 3 y 14 años	Escuelas	Población entre 15 y 17 años	Escuelas
Álvaro Obregón	125,715	618	30,969	68
Azcapotzalco	59,012	366	15,831	33
Benito Juárez	43,764	434	10,956	78
Coyoacán	81,225	548	23,236	67
Cuajimalpa de Morelos	36,179	261	9,343	32
Cuauhtémoc	69,877	479	18,062	107
Gustavo A. Madero	191,278	1,092	48,676	106
Iztacalco	62,095	364	15,541	29
Iztapalapa	339,584	1,536	84,337	81
La Magdalena Contreras	44,740	203	11,572	14
Miguel Hidalgo	47,252	382	11,577	57
Milpa Alta	29,802	103	7,587	12
Tláhuac	68,812	287	20,116	22
Tlalpan	118,614	613	29,378	59
Venustiano Carranza	65,214	380	17,072	32
Xochimilco	81,546	339	19,146	25
Ciudad de México	1,464,709	8,005	373,399	822

Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de SIGED/SEP, s.f. y EIC 2015.

Como se ha afirmado a partir de la información mostrada en el CUADRO 6.11, existen diferencias significativas entre educación básica y media superior cuando se comparan los porcentajes de quienes acuden a estudiar a una alcaldía distinta a la de residencia: 12 de cada 100 personas inscritas en educación básica viajan día tras días de una demarcación a otra para asistir a la escuela, frente a 43 de cada 100 que cursan educación media superior. Por consiguiente, la probabilidad de la movilidad escolar (entendida como los desplazamientos entre la demarcación de residencia y la de localización de la escuela, según EIC/*Panorama sociodemográfico de la Ciudad de México 2015*) es aproximadamente 4 veces más elevada entre la población inscrita en EMS que en educación básica.

CUADRO 6.15 ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA Y DE ESTUDIO, 2015

Alcaldías	Educación básica					Educación media superior				
	Estudiantes según lugar de residencia		Estudiantes según lugar de asistencia a la escuela		Personas que estudian en la alcaldía por cada 100 estudiantes que residen en ella	Estudiantes según lugar de residencia		Estudiantes según lugar de asistencia a la escuela		Personas que estudian en la alcaldía por cada 100 estudiantes que residen en ella
	Número	%	Número	%		Número	%	Número	%	
Coyoacán	83,032	5.8	97,931	6.8	118	24,639	7.0	48,964	14.0	199
Miguel Hidalgo	46,342	3.2	51,004	3.5	110	12,196	3.5	18,474	5.3	152
Cuauhtémoc	69,050	4.8	73,942	5.1	107	19,667	5.6	26,478	7.5	135
Azcapotzalco	56,574	3.9	56,600	3.9	100	15,439	4.4	18,312	5.2	119
Benito Juárez	45,491	3.2	61,093	4.2	134	14,898	4.2	17,059	4.9	115
Iztacalco	61,942	4.3	63,062	4.4	102	16,357	4.7	18,529	5.3	113
Cuajimalpa	36,265	2.5	36,942	2.6	102	6,886	2.0	7,481	2.1	109
Gustavo A. Madero	183,883	12.7	184,821	12.8	101	43,948	12.5	44,310	12.6	101
Xochimilco	79,342	5.5	78,269	5.4	99	17,799	5.1	17,216	4.9	97
Milpa Alta	28,866	2.0	27,938	1.9	97	5,868	1.7	5,579	1.6	95
Tlalpan	120,467	8.3	118,758	8.2	99	27,957	8.0	25,725	7.3	92
Álvaro Obregón	124,896	8.7	115,506	8.0	93	27,253	7.8	23,216	6.6	85
Venustiano Carranza	65,777	4.6	63,576	4.4	97	15,531	4.4	10,986	3.1	71
Iztapalapa	326,256	22.6	304,223	21.1	93	75,729	21.6	52,536	15.0	69
La Magdalena Contreras	44,270	3.1	42,794	3.0	97	9,232	2.6	5,837	1.7	63
Tláhuac	70,331	4.9	66,325	4.6	94	17,440	5.0	10,137	2.9	58
Ciudad de México	1,442,784	100	1,442,784	100	100	350,839	100	350,839	100	100

Notas: los totales mostrados en el cuadro corresponden a la población que asiste a la escuela en la Ciudad de México (1,442,784 en educación básica y 350,839 en EMS), por lo que no se considera a quienes estudian en otra entidad o país, ni a quienes no especifican su lugar de estudio. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Microdatos>.



Sin embargo, con independencia del tipo o nivel educativo que cursen las personas, algunas alcaldías son receptoras de población estudiantil y otras son expulsoras (CUADROS 6.14 y 6.15). En el primer grupo hay que mencionar Coyoacán, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Benito Juárez, Iztacalco, Cuajimalpa y Gustavo A. Madero; todas ellas son alcaldías donde el número de personas que acuden a estudiar diariamente es más elevado que el número de personas que residen en la alcaldía y están también inscritas en el SEN (independientemente del lugar donde estudien). Entre éstas destaca, sin duda, Benito Juárez, donde el tamaño de la población que estudia educación básica (61,093 personas, según la EIC 2015) es 34% superior al de la población que reside en esta misma demarcación y está inscrita en este tipo (45,491 personas). Igualmente, es destacable Coyoacán, alcaldía donde se registran 118 estudiantes de educación básica por cada 100 habitantes inscritos en este tipo.

En Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc la matrícula total de educación básica supera también la matrícula de estos mismos niveles que reside en estas demarcaciones, pero en magnitudes algo más reducidas que en Benito Juárez y Coyoacán. En el resto de las alcaldías atractoras la diferencia entre ambas poblaciones (total de estudiantes y estudiantes residentes) es más reducida. Las alcaldías expulsoras de estudiantes de educación básica están ubicadas, en su mayor parte, en la mitad meridional de la Ciudad. Se trata de La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac, a las que se añade Iztapalapa (en el oriente) y Venustiano Carranza (en el norte). En estas demarcaciones la relación entre la población escolar de educación básica y la población residente que cursa educación básica es inferior a 100, como consecuencia del hecho de que parte de los estudiantes residentes, inscritos en este tipo educativo, asistan a centros situados en otras alcaldías.

Los valores numéricos de este indicador varían mucho cuando se calculan para la población inscrita en educación media superior, donde se elevan las distancias respecto del 100 (situación en la que todos los residentes de la alcaldía que estudian lo harían en establecimientos localizados en dicha delegación). Si bien las demarcaciones atractoras son las mismas que en educación básica, la relación entre la matrícula foránea y el total de residentes estudiantes aumenta, de manera tal que en Coyoacán la población que estudia en EMS es casi el doble que las personas que residen allí y están inscritas en este tipo educativo. En este mismo sentido es importante destacar Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, donde la matrícula total de EMS supera a la población de referencia (residentes estudiantes de EMS) en 52 y 35%, respectivamente.

La relación entre la matrícula total y la foránea es particularmente desfavorable en Tláhuac, La Magdalena Contreras e Iztapalapa, donde la brecha entre ambas poblaciones es muy elevada. La población que asiste a EMS en instituciones educativas en Tláhuac representa 58% de las personas que residen en esta demarcación y están también inscritas en EMS (con independencia del lugar donde estudien), lo que significa que la matrícula de EMS de Tláhuac es mucho más pequeña que el total de sus habitantes que cursan EMS. La Magdalena Contreras, Iztapalapa y Venustiano Carranza destacan también

en este indicador. En el primer caso, el número de personas que cursan EMS allí representa 63% del total de sus habitantes inscritos en este tipo del SEN, mientras que en el segundo caso este porcentaje es 69% y en Venustiano Carranza 71 por ciento.

En suma, la caracterización de las demarcaciones como receptoras o expulsoras de población escolar no varía entre tipos educativos, pero sí se modifica la magnitud de la relación numérica entre la matrícula total y los residentes estudiantes cuando se compara educación básica y EMS, lo que equivale a afirmar que la probabilidad de la movilidad escolar aumenta en los niveles superiores del SEN.

### 3.1 Costos de tiempo y económicos

Las diferencias en los patrones de localización de los establecimientos escolares de educación básica y media superior generan importantes desigualdades en los recursos de tiempo y económicos que los estudiantes necesitan para realizar los desplazamientos diarios. Como se ha mostrado (FIGURA 6.3), en las alcaldías capitalinas es notable la asociación entre el número de escuelas de educación básica y el tamaño de la población en edad normativa de cursar este tipo del SEN; una asociación más débil se observa en el caso de EMS. Cuando se centra el análisis en la población escolar que asiste a educación básica (cuyo tamaño puede diferir del grupo en edad normativa de hacerlo, dadas las situaciones de exclusión educativa y rezago), la información procedente de la Encuesta Intercensal 2015 permite afirmar que la mayor parte de las personas inscritas en este tipo educativo (88.4% de quienes respondieron a la pregunta sobre la duración de los viajes) dedica menos de una hora al día a recorrer el trayecto casa-escuela-casa, y un elevado porcentaje de éstas (57.5%) invierte menos de media hora (CUADRO 6.16). El número de personas que pasan entre 1 y 2 horas en el transporte para acudir a sus lugares de estudio y regresar representa el 9% de esta matrícula escolar, y el de quienes requieren dedicar más de 4 horas es prácticamente nulo (0.2%).

Los resultados correspondientes a los tiempos de desplazamiento de los estudiantes de educación básica son congruentes con la menor probabilidad de movilidad escolar de esta población, y contrastan notablemente con las cifras relativas a educación media superior. En este segundo grupo es posible observar una distribución de la matrícula algo más equitativa entre los intervalos de los viajes, pero también una mayor probabilidad de que éstos sean de larga duración. Así, 13 de cada 100 personas inscritas en EMS tardan menos de media hora en desplazarse de la casa al centro escolar (considerando ida y regreso), 32 de cada 100 deben dedicar entre 30 minutos y una hora a recorrer estas distancias, y 37 de cada 100 deben invertir en estos trayectos entre 1 y 2 horas. Además, es significativo el porcentaje de esta población que pasa varias horas al día en el transporte, pues el 17% debe dedicar entre 2 y 4 horas, y aproximadamente 2 de cada 100 dedican incluso más de 4 horas a los traslados cotidianos. Las diferencias señaladas entre ambos tipos educativos respecto de la movilidad escolar se ponen de manifiesto en las brechas en los tiempos de los desplazamientos, como se aprecia en la GRÁFICA 6.13.

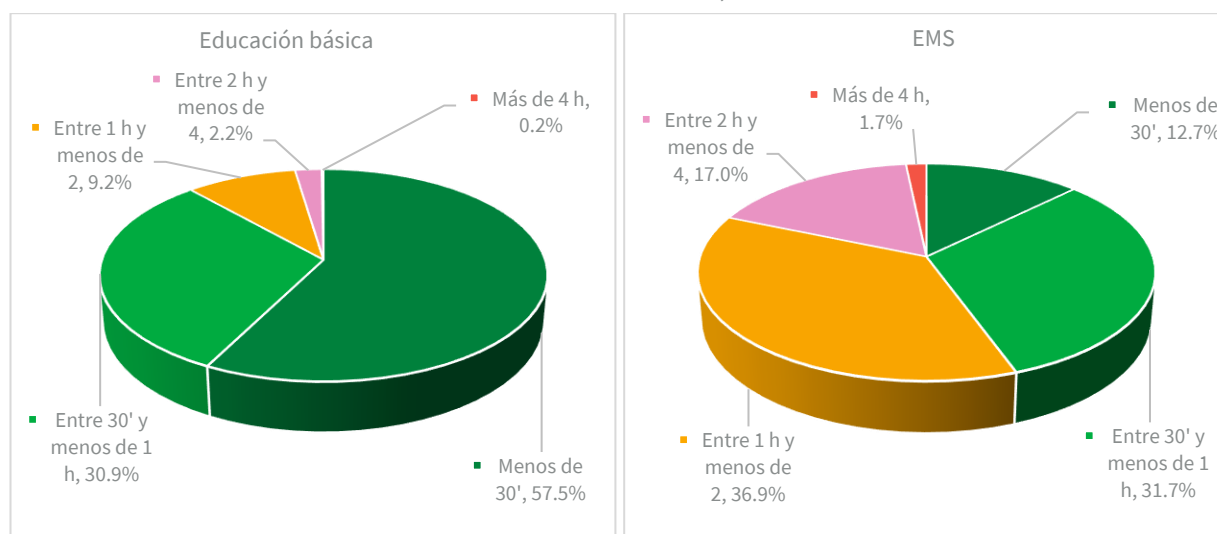
CUADRO 6.16 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO A LA ESCUELA SEGÚN TIPO DEL SEN, 2015

Tipo del SEN	Duración de los viajes	Población	Porcentaje
Educación básica	Menos de 30 minutos	835,566	57.5%
	Entre 30 minutos y menos de 1 hora	448,742	30.9%
	Entre 1 hora y menos de 2	133,894	9.2%
	Entre 2 horas y menos de 4	31,916	2.2%
	Más de 4 horas	2,368	0.2%
	Total	1,452,486	100%
EMS	Menos de 30 minutos	45,999	12.7%
	Entre 30 minutos y menos de 1 hora	114,962	31.7%
	Entre 1 hora y menos de 2	133,676	36.9%
	Entre 2 horas y menos de 4	61,594	17.0%
	Más de 4 horas	6,027	1.7%
	Total	362,258	100%

Notas: los intervalos del tiempo de desplazamiento corresponden a viajes redondos (de ida y vuelta) entre la casa y la escuela. Los porcentajes se calculan respecto de la población inscrita en cada tipo del SEN que especifica el tiempo dedicado a estos desplazamientos, por lo que se excluyen 84,346 casos que no especifican, no saben o no responden en educación básica, y 23,331 casos en EMS. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la EIC 2015.

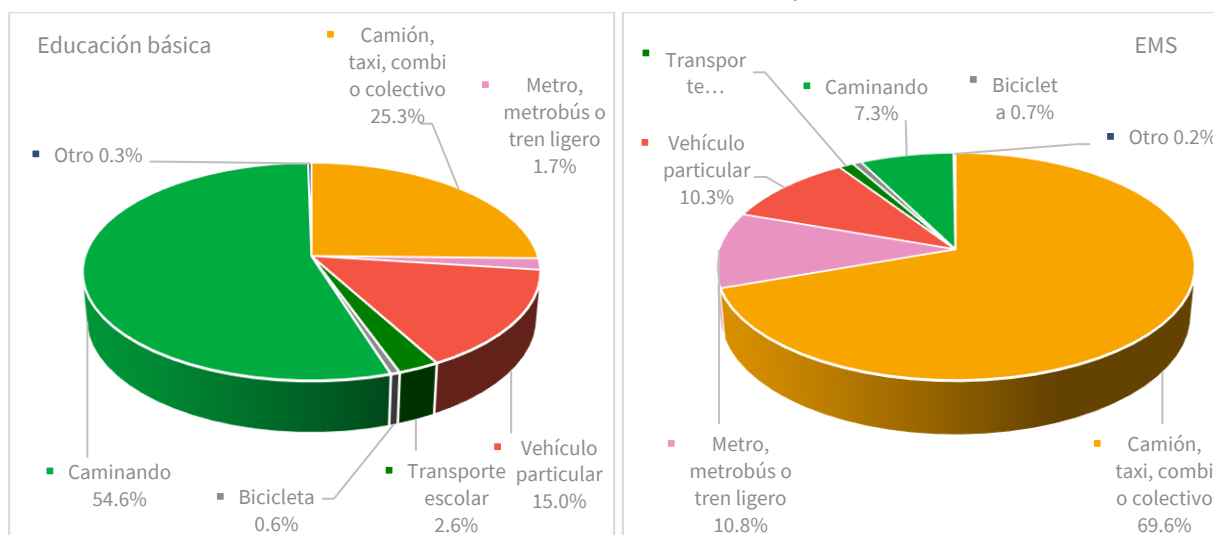
Las diferencias en la duración de los viajes entre la población escolar inscrita en educación básica y EMS son congruentes con el tipo y número de medios de transporte utilizados en dichos traslados (GRÁFICA 6.14). Más de la mitad de las personas que acuden a educación básica (55 de cada 100) caminan de su casa a la escuela, la cuarta parte (25.3%) se desplaza en camión, taxi, combi o colectivo, y 15 de cada 100 lo hacen en vehículo particular. El transporte escolar solo es utilizado por 2.6% de esta matrícula. Sin embargo, entre las personas que cursan EMS es mucho más elevada la probabilidad de que lleguen al centro educativo en camión, taxi, combi o colectivo (70 de cada 100) y notablemente más reducida que lo hagan caminando, medio que solo usan 7 de cada 100. En este grupo adquiere relevancia numérica la utilización del metro, el Metrobús o el tren ligero —al que recurren 11 de cada 100 personas— y disminuye el peso relativo del transporte escolar. Asimismo, la probabilidad de recurrir a más de un medio para recorrer el trayecto entre la casa y la escuela aumenta en EMS respecto de educación básica.

GRÁFICA 6.13 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO A LA ESCUELA Y TIPO DEL SEN, 2015



Notas: los rangos del tiempo de desplazamiento corresponden a viajes redondos (de ida y vuelta) entre la casa y la escuela. Los porcentajes se calculan respecto del total de la población inscrita en cada tipo del SEN que especifica el tiempo dedicado a estos desplazamientos (1,452,486 personas en educación básica y 362,258 en media superior). Es importante aclarar que esta matrícula puede no coincidir con la población en edad normativa de asistir a dichos tipos educativos debido a la exclusión educativa y a la extra edad. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la EIC 2015.

GRÁFICA 6.14 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA IR A LA ESCUELA Y TIPO DEL SEN, 2015



Notas: los porcentajes se calculan respecto de la población inscrita en cada tipo del SEN que especifica el medio de transporte utilizado para desplazarse a la escuela (1,437,003 personas en educación básica y 358,349 en media superior). Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la EIC 2015.

Las disparidades en los tiempos y en los medios de transporte empleados por los habitantes que estudian educación básica y media superior contribuyen a conocer las desiguales condiciones en las que ambos grupos poblacionales acceden a la escuela. Este análisis puede ser complementado, desde una perspectiva general, considerando las características socioeconómicas de la población residente en las alcaldías, como el ingreso per cápita de los hogares. Si se pone en relación este indicador con el de la movilidad escolar (definida como el porcentaje de la población de la alcaldía inscrita en un tipo educativo que estudia en otra alcaldía), es posible destacar varias diferencias locales que revelan situaciones de inequidad en el acceso de la población capitalina al sistema educativo atendiendo a su lugar de residencia (CUADRO 6.17).

CUADRO 6.17 INGRESO DEL HOGAR Y MOVILIDAD ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN ALCALDÍA, 2015

Alcaldía	Ingreso mensual per cápita <sup>1</sup>	Porcentaje de población que estudia en otra alcaldía <sup>2</sup>	
		Básica	EMS
Benito Juárez	13,361	21.9%	57.0%
Miguel Hidalgo	12,525	24.5%	46.3%
Cuajimalpa de Morelos	9,677	13.4%	46.7%
Cuauhtémoc	7,786	20.9%	46.1%
Coyoacán	6,308	18.9%	40.1%
Álvaro Obregón	5,755	21.1%	48.2%
La Magdalena Contreras	5,330	20.5%	59.4%
Tlalpan	5,108	17.8%	55.5%
Azcapotzalco	4,485	20.5%	44.4%
Iztacalco	4,543	24.6%	56.3%
Venustiano Carranza	4,410	19.1%	62.8%
Gustavo A. Madero	3,585	11.4%	34.0%
Iztapalapa	3,155	15.5%	45.4%
Xochimilco	3,070	13.5%	46.4%
Tláhuac	2,756	14.5%	61.4%
Milpa Alta	2,295	13.8%	50.1%

Notas: se destacan en gris las alcaldías con mayores niveles de movilidad escolar en cada tipo educativo. <sup>1</sup> Se calcula a partir del ingreso laboral recopilado por la EIC y se expresa en pesos del año 2015. <sup>2</sup> Para cada tipo educativo, los porcentajes se calculan como la relación entre la población que estudia en una alcaldía distinta a la de residencia respecto de la población inscrita en dicho tipo. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de Encuesta Intercensal (EIC, 2015b). Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Microdatos>.

La primera de estas diferencias se manifiesta al comparar Miguel Hidalgo e Iztacalco, pues aunque ambas demarcaciones presentan los mayores niveles de movilidad escolar en educación básica (se desplaza aproximadamente 25% de su población inscrita en este tipo educativo), el ingreso promedio

es significativamente dispar (12,525 y 4,543 pesos mensuales per cápita, respectivamente). Sin duda, esta distancia (donde el ingreso en el primer caso es casi 3 veces más elevado que en el segundo) debe suponer un esfuerzo financiero diferente para las personas que acuden a centros educativos localizados en una demarcación distinta a la de residencia.<sup>19</sup>

Las brechas se acrecientan cuando se examina la movilidad en EMS en el contexto de la desigualdad económica de los hogares. En 7 demarcaciones capitalinas (destacadas en gris en el CUADRO 6.17) los desplazamientos entre alcaldías por motivos escolares afectan a más de la mitad de la población inscrita en estos niveles educativos. Sin embargo, entre estas mismas demarcaciones hay diferencias significativas en el ingreso promedio de su población, revelando de nuevo situaciones de desigualdad económica en las condiciones de asistencia a la escuela. Al respecto cabe destacar Benito Juárez y Tláhuac, dos alcaldías con valores similares en el porcentaje de movilidad en educación media superior (57 y 61%, respectivamente) y distancias elevadas en el ingreso promedio de sus habitantes (13,361 y 2,756 pesos mensuales per cápita).

Es importante mencionar que la mayor parte de las demarcaciones cuya población tiene elevada probabilidad de movilidad escolar en EMS presentan niveles medios y bajos en la distribución del ingreso per cápita, pues a excepción de Benito Juárez (donde se registra el valor máximo en este ingreso), el rango de los recursos monetarios varía entre 5,330 y 2,756 pesos mensuales per cápita, de La Magdalena Contreras y Tláhuac, respectivamente.

#### 4. Desigualdades socioeconómicas asociadas con el acceso y los logros educativos

El conocimiento sobre la desigualdad socioeconómica en torno a la educación debe abarcar el examen de algunas dimensiones donde se manifiestan inequidades, y que no se refieren necesariamente a la población en edad normativa de cursar educación obligatoria. Este apartado se centra en la exploración de varias de estas dimensiones: los recursos monetarios que destinan los hogares para cubrir los gastos por bienes y servicios educativos, las disimilitudes en el acceso al SEN relacionadas con la posición en la distribución del ingreso, y la desigualdad en la empleabilidad y en los ingresos por trabajo asociada con los logros educativos de las personas.

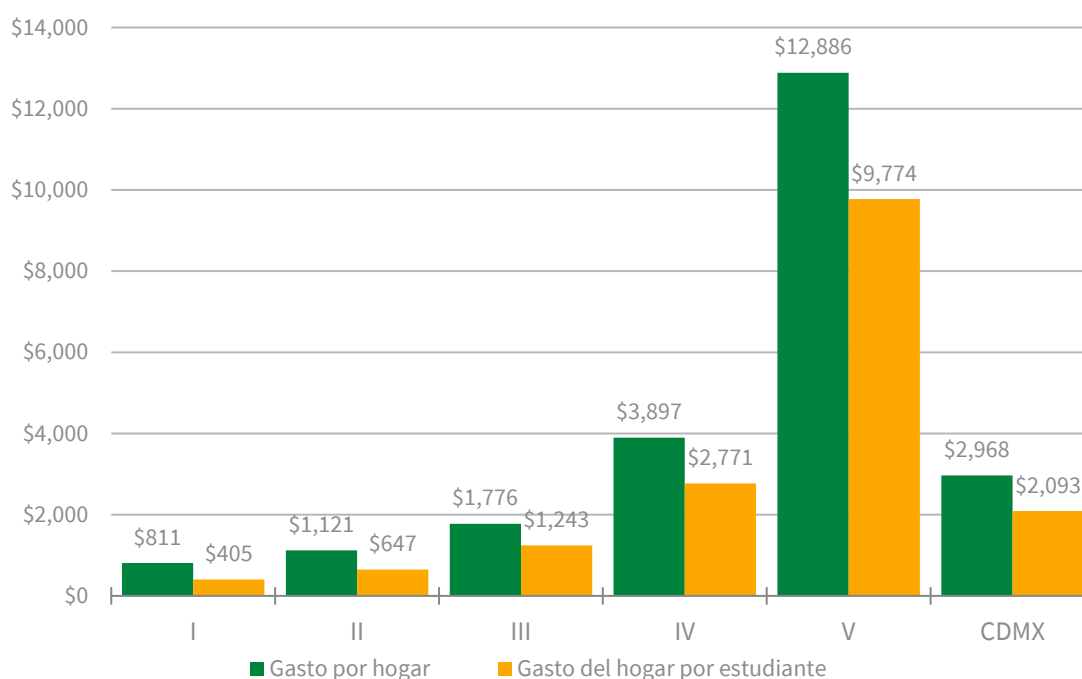
---

<sup>19</sup> Debe tenerse en cuenta que este análisis tiene un carácter exploratorio sobre los costos económicos asociados con la movilidad escolar, dado que no se dispone de información precisa respecto de las distancias recorridas y los montos pagados por el transporte diariamente. Asimismo, no es posible descartar que, en ciertas demarcaciones de gran tamaño y elevada dispersión geográfica de las escuelas, las distancias a recorrer y los montos requeridos por quienes estudian en la alcaldía de residencia puedan superar incluso los necesarios para desplazarse de una alcaldía a otra.

## 4.1 Gasto en educación y acceso al SEN desde la desigualdad del ingreso de los hogares

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la gratuidad de la educación pública (Artículo 3°). Sin embargo, ello no evita que las familias tengan que dedicar parte de sus recursos al pago de bienes y servicios de este tipo (como uniformes, materiales escolares y cuotas) que deben ser cubiertos para garantizar la permanencia de las personas en el sistema educativo. Según información de la ENIGH, en la Ciudad de México existe una elevada desigualdad en el monto que destinan a estos rubros los hogares ubicados en distintas posiciones de la distribución del ingreso (GRÁFICA 6.15).

GRÁFICA 6.15 GASTO PROMEDIO MENSUAL EN EDUCACIÓN DE LOS HOGARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN QUINTIL DE INGRESO, 2016



Notas: cantidades expresadas en pesos de agosto de 2016. El gasto en educación incluye el realizado en inscripciones, colegiaturas, material escolar, artículos e imprevistos educativos (libros, derecho a examen, etc.) y uniformes y prendas de vestir para uso escolar, para todos los niveles del SEN. Los cálculos se han realizado respecto de los hogares de la Ciudad que tienen algún integrante inscrito en el SEN (1,406,710). Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH (INEGI, 2016b).

En el año 2016, las familias capitalinas dedicaban, en promedio, 2,968 pesos al mes para cubrir los gastos de educación, incluyendo en éstos las inscripciones, el pago de colegiaturas y de material escolar, los costos correspondientes a los servicios de educación (estancias infantiles, enseñanza adicional, educación especial, internados, transporte escolar...), el precio de artículos e imprevistos educativos (como libros, derechos de examen y cursos de regularización, credenciales, seguros médicos, etcétera)

y los gastos relativos al pago de uniformes y prendas de vestir para actividades educativas y eventos especiales relacionados con ellas.<sup>20</sup>

Sin embargo, este promedio de gasto presentaba una gran variación entre los hogares según el quintil de pertenencia. En las familias con mayor nivel de ingreso (quintil superior) el gasto promedio mensual era 12,886 pesos, 16 veces más elevado que el de los hogares con menos ingreso disponible (primer quintil), cuyo monto promedio mensual dedicado a cubrir el costo de los bienes y servicios educativos era 811 pesos. La información que se muestra en la GRÁFICA 6.15 permite apreciar con claridad la asociación entre esta cantidad y el quintil de referencia, y la diferencia significativa en este indicador entre los hogares del quintil V y el resto.

Cuando se relaciona el gasto doméstico en educación con el número de integrantes del hogar inscritos en algún nivel del SEN, los montos promedio se reducen y las diferencias entre quintiles se mantienen. Las familias de la Ciudad de México dedicaban un promedio de 2,093 pesos al mes por cada uno de sus integrantes que asistía a la escuela (independientemente del nivel cursado), pero esta cantidad disminuía a 405 pesos en los hogares del primer quintil y aumentaba a 9,774 en los del quinto. Por consiguiente, el gasto promedio mensual de un estudiante perteneciente a un hogar de la Ciudad con el mayor ingreso disponible era 24 veces más elevado que el de un estudiante del quintil inferior. Las disparidades entre las cantidades que pagaban los hogares de los distintos quintiles para cubrir los costos de la educación de sus miembros podrían ser explicadas, en parte, por las diferencias en el régimen del establecimiento educativo al que asistían y por el peso de las colegiaturas en dicho costo.

Casi todos los estudiantes pertenecientes a hogares del primer quintil (96 de cada 100) estaban inscritos en centros escolares públicos, mientras que solo 29 de cada 100 estudiantes del quintil superior iban a estas instituciones (GRÁFICA 6.16). La distribución de la población escolar de cada quintil de acuerdo con el régimen del establecimiento educativo pone de manifiesto la fuerte asociación entre ambas variables, contribuyendo a explicar las grandes diferencias en el gasto educativo familiar realizado en este tipo de bienes y servicios. Los hogares del extremo inferior de la distribución del ingreso, cuya capacidad de gasto es más limitada, tienen acceso a la oferta educativa gubernamental. Sin embargo, conforme aumenta el ingreso lo hacen también las opciones de paga, como se refleja en los mayores porcentajes de matrícula privada en los quintiles superiores.<sup>21</sup>

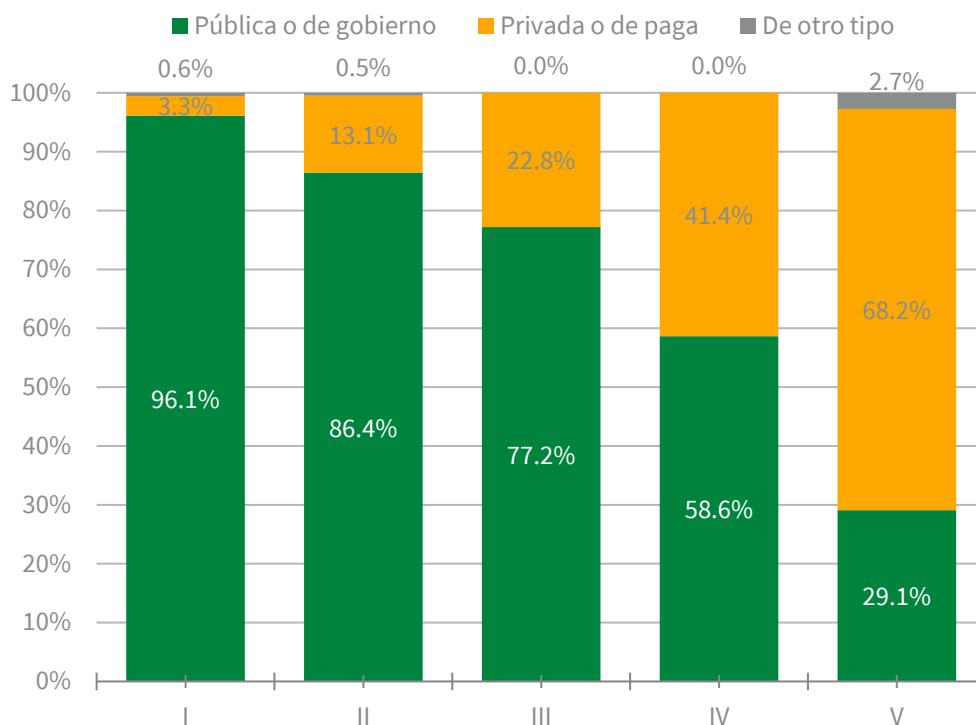
---

<sup>20</sup> Los rubros incluidos en los gastos efectuados en educación, corresponden a los apartados de la ENIGH que recaban información sobre educación básica, media o superior, servicios de educación, artículos e imprevistos educativos, y uniformes y prendas de vestir relacionadas con las actividades educativas.

<sup>21</sup> En relación con la desigualdad en las oportunidades de acceso a instituciones públicas y privadas, es importante tener en cuenta las diferencias en los logros educativos en cada caso. Como se desprende de los resultados



GRÁFICA 6.16 DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN QUINTIL DE INGRESO Y RÉGIMEN DE LA ESCUELA DONDE ESTUDIAN, 2016



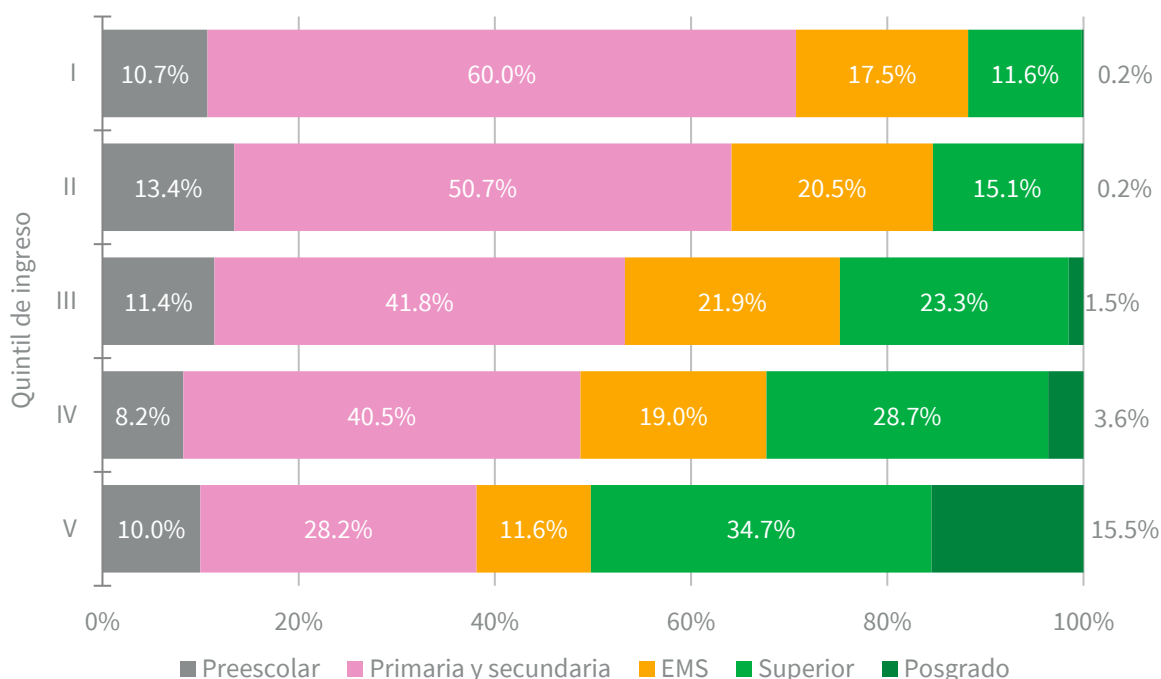
Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH (INEGI, 2016b).

Por otro lado, el examen sobre la participación de los estudiantes de cada quintil en los tipos del SEN proporciona evidencia respecto de las desigualdades socioeconómicas relacionadas con el acceso y la permanencia en el sistema educativo. Al comparar la distribución de la población escolar de cada quintil según el tipo o nivel al que asiste es posible identificar dos resultados generales (GRÁFICA 6.17).

En primer lugar, destaca el elevado peso relativo de la población que cursa educación primaria y secundaria en el total de los estudiantes del primer quintil, dado que el 60% de la matrícula de este grupo acude a alguno de estos dos niveles de educación básica. Entre los estudiantes de este quintil también es notable la reducida presencia de quienes cursan algún programa de educación superior, pues aproximadamente 12 de cada 100 están inscritos en instituciones de educación superior, y menos del 1% cursa posgrado.

correspondientes a las pruebas aplicadas en el marco del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) (desarrollado de manera conjunta entre INEE y SEP), el desempeño en matemáticas, lenguaje y comunicación es mejor entre los estudiantes que acuden a centros privados que entre quienes estudian en escuelas públicas. Al respecto puede verse la información publicada por INEE (2018).

GRÁFICA 6.17 CIUDAD DE MÉXICO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE CADA QUINTIL SEGÚN NIVEL Y TIPO EDUCATIVO DEL SEN, 2016



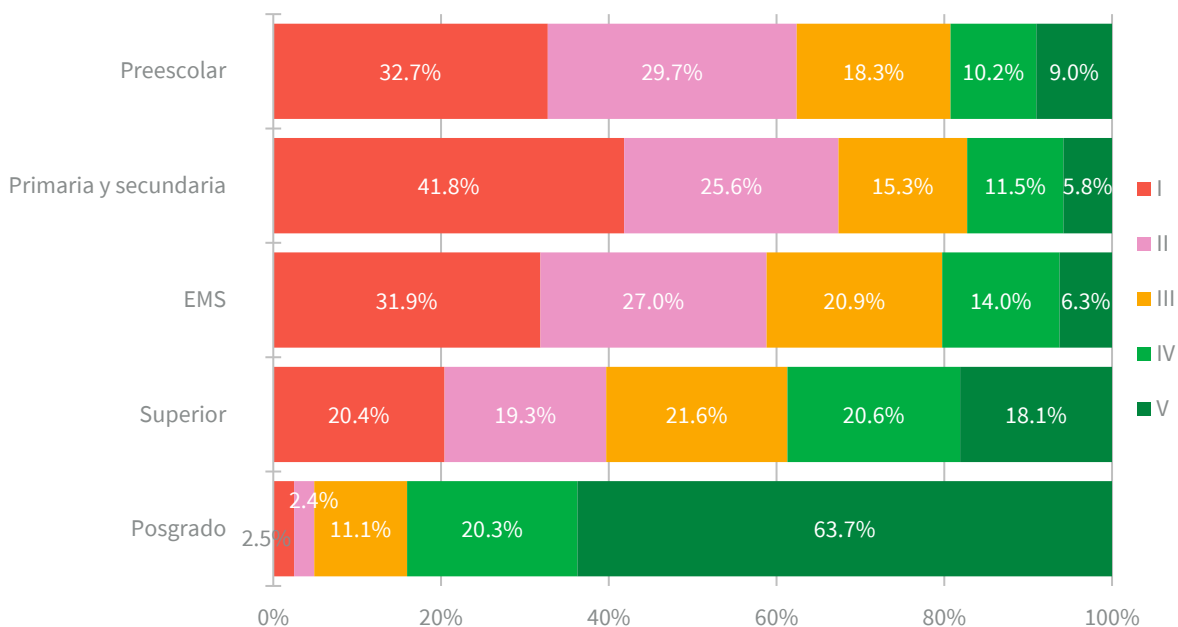
Notas: en la población escolar de educación superior se incluye a quienes están inscritos en programas de técnico superior universitario. El posgrado abarca la matrícula de especialización, maestría y doctorado. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH (INEGI, 2016b).

En segundo lugar, es importante resaltar que, a medida que aumenta el ingreso de los hogares, se produce una mayor fragmentación de la matrícula por tipo y nivel del SEN, en particular en los dos quintiles superiores. Este resultado pone de manifiesto la mayor probabilidad que tienen los estudiantes de hogares con ingresos elevados de avanzar hacia niveles superiores del SEN, sobre todo si se compara el porcentaje de matrícula de educación superior entre los extremos de la distribución del ingreso. Más de la mitad de la población escolar del quinto quintil (50.2%) corresponde a personas que cursan educación superior, y 15.5% de éstas lo hace en programas de posgrado. En el otro sentido, solo 28 de cada 100 estudiantes del quintil superior acuden a primaria o secundaria. En suma, si entre los estudiantes del primer quintil es altamente probable cursar educación primaria y secundaria y muy poco probable estar inscrito en educación superior, entre la matrícula del quinto quintil los resultados permiten constatar la mayor probabilidad de avanzar hacia programas de licenciatura y posgrado.

Asimismo, los contrastes entre quintiles en la composición de la matrícula se presentan en la aproximación complementaria a este análisis: el peso de los quintiles al interior de la matrícula de cada nivel y tipo. La mayor parte de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria, y educación media superior, pertenecen a familias cuyo ingreso se ubica en los primeros quintiles, mientras que la pobla-

ción escolar de educación superior se distribuye de manera más equitativa entre los cinco grupos o categorías del ingreso (GRÁFICA 6.18). Estos resultados permiten afirmar que, entre la población de la Ciudad de México que cursaba educación obligatoria en el año 2016, era más probable hallar a personas pertenecientes a hogares con bajos ingresos.

GRÁFICA 6.18 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CADA NIVEL Y TIPO EDUCATIVO DEL SEN SEGÚN QUINTIL, 2016



Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de la ENIGH (INEGI, 2016b).

En educación preescolar, el 62.4% de los niños y las niñas que asistían a este nivel procedían de familias ubicadas en los dos primeros quintiles, un porcentaje que era incluso más elevado entre los estudiantes de primaria y secundaria, pues el 67.4% de estos últimos pertenecía a hogares con bajos recursos. Entre quienes cursaban educación media superior la probabilidad de pertenencia a los dos primeros quintiles era también alta (58.8%), de manera tal que en todos los niveles de la educación obligatoria en México predominaban los estudiantes pertenecientes a hogares con reducido ingreso.

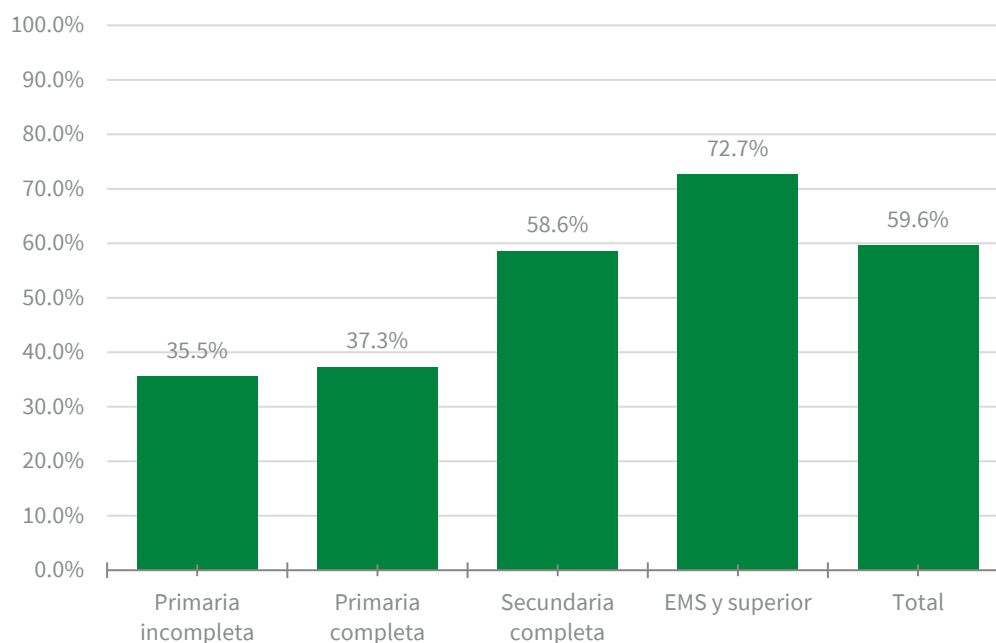
Mención aparte merece el examen de la matrícula de educación superior, pues existían diferencias en la composición por quintil entre quienes cursaban programas académicos de licenciatura y de posgrado. La clasificación de las personas inscritas en técnico superior o licenciatura según quintil se distribuía de manera equitativa entre los cinco grupos del ingreso, por lo que la probabilidad de pertenencia a cada una de estas categorías era cercana al 20%. Entre quienes cursaban posgrado se presentaban brechas significativas asociadas con el quintil del ingreso. Aproximadamente el 64% de esta

matrícula estaba formada por personas procedentes de hogares del quintil superior y el 5% de familias con bajos ingresos (primer y segundo quintil). En suma, entre la población escolar de los niveles educativos obligatorios predominaba la que pertenecía a hogares con menor nivel de ingreso, mientras que entre la matrícula de educación superior (y sobre todo de posgrado) era más elevado el peso de la población con mayores recursos.

## 4.2 Empleabilidad e ingresos

Las diferencias en la empleabilidad y en los ingresos por trabajo relacionadas con el nivel académico de las personas contribuyen al conocimiento de la desigualdad desde la perspectiva de sus logros educativos. Por lo tanto, esta aproximación al análisis se centra en la población que, con independencia de haber concluido o no su proceso de formación escolar, participa en el desempeño de las actividades de económicas. Dos de las categorías pertinentes para el examen de dichas diferencias se refieren a las tasas de ocupación y de desocupación en función del nivel de estudios alcanzado.

GRÁFICA 6.19 TASA DE OCUPACIÓN SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018



Notas: la tasa de ocupación se refiere a la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población total, y se calcula para las personas con 12 años y más. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENOE 2018, II trimestre (INEGI, 2018).

Al respecto, según la ENOE, en el año 2018 la tasa de ocupación para la población que residía en la Ciudad de México era del 59.6% (GRÁFICA 6.19), lo que significa que aproximadamente 60 de cada 100

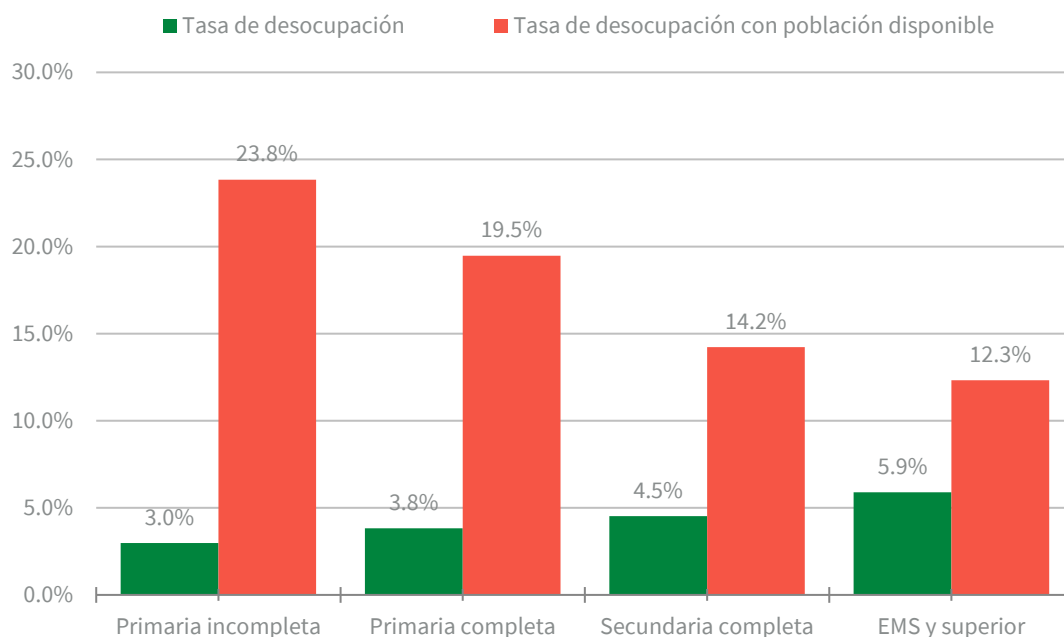
personas con 12 años y más formaban parte de la población económicamente activa (desempeñaban una actividad económica, tenían un vínculo laboral aunque no hubieran trabajado durante el periodo de referencia o estaban buscando trabajo). La probabilidad de la ocupación aumentaba conforme lo hacía el nivel de estudios. Entre quienes contaban con primaria incompleta o completa dicha tasa era mucho más pequeña que la del conjunto de la población (35.5 y 37.3%, respectivamente), pero entre las personas que habían cursado EMS o superior el porcentaje se elevaba a 72.7%. Así, la probabilidad de estar ocupado habiendo concluido EMS o superior era el doble en comparación con quienes tenían educación primaria incompleta. Es importante mencionar que la ocupación era mayor entre los hombres que entre las mujeres, en todos los niveles educativos señalados.

Asimismo, la tasa de desocupación (definida como el cociente entre el número de personas que no trabajaron durante el periodo de referencia, pero buscaron empleo, respecto de la población económicamente activa) es mayor para los niveles de educación más altos. Entre la población con educación media superior o superior, seis de cada 100 personas económicamente activas se encontraban buscando empleo, el doble que entre quienes tenían primaria incompleta (3%). Estos resultados proporcionan evidencia sobre el hecho de que un mayor nivel de estudios no garantiza el acceso al empleo, o al menos al empleo con las características y las condiciones esperadas por la población demandante.

La definición de la tasa de desocupación tiende a subestimar la magnitud del problema del desempleo en la medida que excluye del cálculo a la población disponible para incorporarse al mercado de trabajo. Es decir, a una parte de las personas desocupadas que no buscan trabajo porque consideran que no existen oportunidades laborales para ellas por razones tan diversas como creer que no poseen el nivel de estudios suficiente para lograrlo, o que ya cumplieron una determinada edad. Estas personas son definidas también como trabajadoras desalentadas o desocupadas encubiertas, pues si bien son clasificadas como población no económicamente activa, estarían dispuestas a aceptar un trabajo si éste se adecuara a sus necesidades.

Si se realiza el cálculo de la tasa de desocupación incluyendo a esta población disponible, los resultados varían sensiblemente en comparación con la tasa de desocupación original (GRÁFICA 6.20). En el año 2018, la tasa de desocupación con población disponible para el conjunto de la Ciudad era 14.3%, lo que significa que 14 de cada 100 personas económicamente activas o disponibles para trabajar estaban en situación de búsqueda de empleo o dispuestas a incorporarse a uno. Este porcentaje era mucho más elevado entre quienes no habían concluido la educación primaria (23.8%) y disminuía progresivamente conforme aumentaba el nivel de estudios. La asociación inversa entre ambas variables (como se pone de manifiesto en las series de la GRÁFICA 6.20) permite afirmar que entre las personas con menor logro educativo era más probable el desánimo en la búsqueda de empleo.

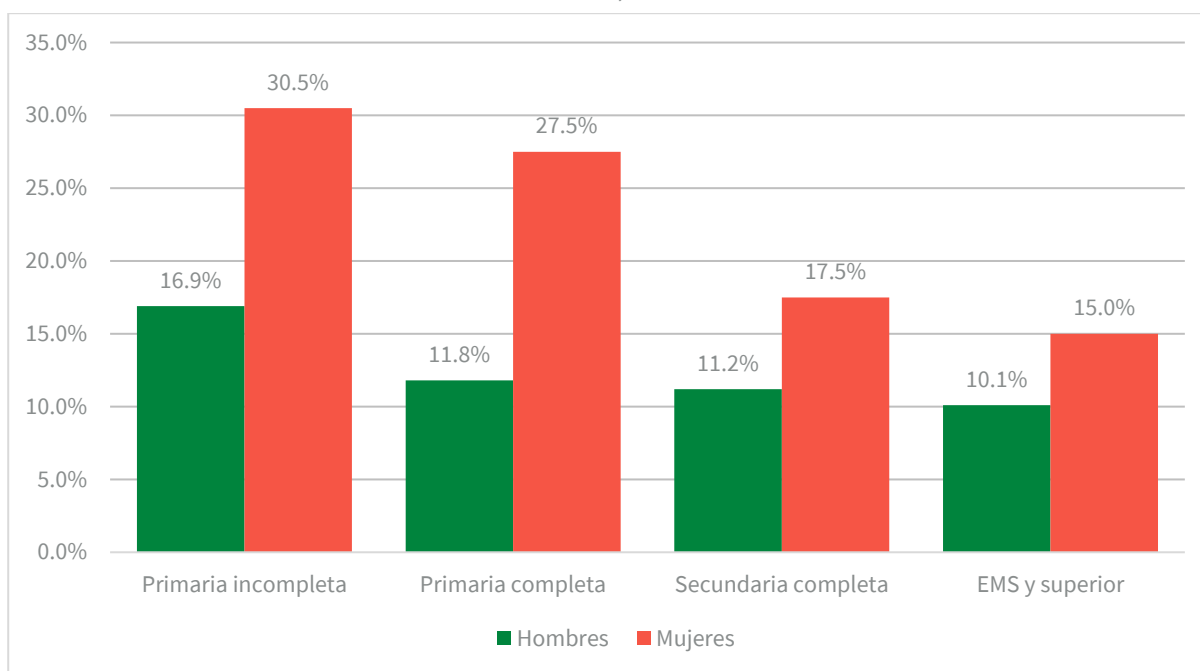
GRÁFICA 6.20 TASAS DE DESOCUPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACIÓN, 2018



Notas: la tasa de desocupación con población disponible es la relación porcentual entre la población desocupada y la disponible, respecto de la población económicamente activa y la disponible. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENOE 2018, II trimestre (INEGI, 2018).

Es importante mencionar que las tasas de desocupación entre sexos (considerando a la población disponible) arrojaban diferencias notables entre hombres y mujeres en todos los niveles de estudio, con porcentajes más elevados entre la población femenina que la masculina (GRÁFICA 6.21). Sin embargo, las brechas se acentuaban en los niveles inferiores del SEN, donde la probabilidad de que las mujeres buscaran empleo (o estuvieran dispuestas a incorporarse a uno cuando se trataba de personas en situación de desánimo o desaliento) era más elevada que entre los varones. Así, aproximadamente 31 de cada 100 mujeres con primaria incompleta estaban buscando trabajo o estaban dispuestas a trabajar si obtenían un empleo, frente a 17 de cada 100 hombres. Entre quienes habían finalizado la educación primaria la distancia entre sexos era igualmente elevada, con 27.5 y 11.8% para la tasa femenina y masculina, respectivamente.

GRÁFICA 6.21 TASA DE DESOCUPACIÓN CON POBLACIÓN DISPONIBLE SEGÚN SEXO Y NIVEL DE ESTUDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 2018



Notas: la tasa de desocupación con población disponible es la relación porcentual entre la población desocupada y la disponible, respecto de la población económicamente activa y la disponible. Fuente: Evalúa Ciudad de México a partir de ENOE 2018, II trimestre (INEGI, 2018).

No puede descartarse el hecho de que las diferencias entre sexos en la tasa de desocupación se debieran, precisamente, a la mayor presencia de las mujeres en el total de la población disponible. En 2018, 67 de cada 100 habitantes de la Ciudad definidos como disponibles para el trabajo eran mujeres, un porcentaje que se mantenía, sin diferencias significativas, en todos los niveles educativos. Por consiguiente, entre quienes afirmaban estar desanimados en la búsqueda de empleo, la probabilidad de ser mujer era elevada, independientemente del logro educativo alcanzado.